

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Leandro Arzobispo de Sevilla, y San Baldomero Confesor.

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia parroquial de San Agustín: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Justo, ó en su capilla de la Puerta Ferrisa.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvimeiro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
25	10 n.	8°	mm. 761'	78°	mm.	mm.
26	7 m.	7°	761'8	80°	'	'
27	2 t.	13'9	762'4	79°	'	2'

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Reolo.		
O.		Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 8°, 15' 39" Austral.
NO.		Id.	Sale el sol á 6 h. 39' 49" t. m.
O.		Id.	Se pone á 5 h. 46' 55" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 13' 1" t. m.

Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion 87.ª de abono, para hoy jueves 27 de febrero, á las siete y media.—La obra lírico-fantástica en 3 actos titulada: **Zampa ó la esposa de mármol**—Entrada general, 4 rs.

**CIRCO BARCELONES.**—Funcion extraordinaria para hoy jueves 27 de febrero de 1862—Habida esta Empresa cedido el teatro á la Comision del partido progresista de esta capital, para dar una funcion á beneficio de los pobres, en celebridad de los dias del Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria; dicha comision ha combinado la funcion del siguiente programa:—Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el drama en 4 actos y en verso, titulado: **Guillermo Tell**.—En un intermedio del drama se leerán varias poesías.—A continuacion se pondrá en escena la comedia en un acto. **Un ministro**—Dando fin con el popular baile, **La jota aragonesa**.—A las siete.—Entrada, 4 rs.

**Nota.**—Se repartirá gratis á todos los concurrentes, en el acto de la entrada, una corona poética. Para el domingo por la noche, en que se ejecutará la comedia en 3 actos, titulada, **La cruz del matrimonio**, se expendien hoy localidades en Contaduría.

**TEATRO DEL ODEON.**—Gran funcion para hoy, dada por el célebre artista Picoo, á total beneficio del tenor de la compañía lírica que funcionó en este teatro. El artista ciego D José Maria Serret, como tambien algunos señores aficionados á la declamacion, se han prestado á tomar parte en dicha funcion, viendole lo magnánimo que es siempre socorrer á sus semejantes, en casos como estos.—Orden de la funcion:—1.ª Sinfonia.—2.ª La chistosa pieza en un acto, titulada: **Una idea feliz**.—3.ª Variaciones de violin por el Sr. Serret.—4.ª Cavatina de tiple de la ópera **Traviata**, ejecutada por el Sr. Picoo.—5.ª **El carnaval de Venecia**, ejecutado con el violin por el Sr. Serret.—6.ª y último. Cavatina de tiple de la ópera, **El obreiro**, ejecutada por el Sr. Picoo.

Entrada, 4 rs.—Sillones, 3 rs.—Lunetas, 2 id.—A las siete y media.—No habrá bardeja.

Baile de máscara para hoy jueves en el salon de la calle de la Luna, núm. 20.—Entrada para los caballeros, 6 rs.—Grátis las señoras.—Se empezará á las nueve de la noche.

## Barcelona.

Ayer tarde se verificó en las principales plazas de esta capital, sino al son de cajas y clarines, con acompañamiento de charanga, la publicación del bando carnavalesco que insertamos en nuestra última edición. Merece nuestro asentimiento, así como se lo ha dado el público, el laudable objeto que al redactarlo se ha propuesto la Sociedad del Borne. Creemos que sus buenos deseos deben ser secundados por todas las personas sensatas que tomen parte activa en las festivas bromas de estos días, ya amonestando á las que se proponen a desmanes ó hechos repreensibles, ya denunciándolas á los agentes de la Autoridad en caso de que no se corrijan y traspasen los límites de la prudencia y del decoro. Seria en extremo sensible que el descarrío de unos pocos mal aconsejados y peor intencionados, viniese á empañar, en mengua de Barcelona, la animacion y la merecida celebridad que han adquirido de algunos años á esta parte las demostraciones del Carnaval.

—En las primeras horas de la tarde de este dia recorrerá las calles la cabalgata dispuesta por la propia Sociedad del Borne, recogiendo donativos para los pobres. Deseamos que el público barcelonés se muestre tan generoso y caritativo como sabe serlo en ocasiones de esta clase.

—Sabemos que la Excm. Diputacion ha accedido gustosa á que en los dias 2, 3 y 4 del próximo marzo, y de las nueve á las dos, esté espuesta al público, en uno de los salones del palacio de S. E., la escribania de plata y el album que los señores profesores de instruccion primaria regalan al señor D. Mariano Carderera, director que ha sidó de esta Escuela Normal, en obsequio al diccionario de educacion y demás obras pedagógicas que ha publicado dicho señor Carderera, y por medio de las cuales el magisterio español se ha puesto á la altura del de la nacion mas adelantada. En su dia daremos cuenta á nuestros lectores, tanto de la escribania, como de dicho album, que, segun noticias, una y otra cosa son dignas de la persona á quien se dedican.

—La inauguracion del trayecto de ferro-carril desde la Rambla de Santa Coloma á Gerona, tendrá lugar el próximo lunes. El gran banquete que se dará en aquella inmortal ciudad está á cargo del señor Justin, y la reposteria al del señor Delcós, dueño de la confiteria del Liceo, á quien se han encargado, para decorar la mesa, hasta cuarenta ramilletes de dulce.

—Para el baile de máscaras extraordinario que da esta noche la Comision que ha tenido á su cargo los tan concurridos del Casino de la calle del Hospital, no se ha aumentado el precio de abono para los señores suscritores, á pesar del que han tenido los gastos. En él tomarán parte 28 coristas y otros tantos profesores bajo la direccion del señor Navarro. El programa es el siguiente: Concierto: Barcarola (á voces solas), Al mar!—Coro pastoril, Lo somni de una verge.—Himno, La gratitud, (con acompañamiento de orquesta).—Piezas de baile:

Primera parte.—Vals, Las galas del Cinca, (coreado).—Rigodon, La fiesta de la aldea.—Schotisch, Arrogante.—Americana, La Guagicara; (coreada).—Vals, El Ateneo.—Rigodon, Las niñas del Ter, (coreado).—Americana, Cubana.

Segunda parte.—Vals, El Carnaval.—Rigodon, Le souvenir de la Savoie.—Polka, Bulliciosa.—Schotisch, Amable.—Americana, Negrito.—Lanceros, Los corceles.—Vals, Porvenir.—Cotillon, (compuesto de vals-po'ka); y galop final, La hija del diablo.

—La Sociedad del Pireo tambien da esta noche el cuarto y último de sus lucidos bailes, tocándose las piezas del siguiente programa:

Primera parte.—Vals, Los pollitos.—Schotisch, Miguel.—Rigodon, El Levante.—Polka, La querrela.—Lanceros, A la corte.—Americana, Gila.—Redowa, Irene.

Segunda parte.—Vals, Amelia.—Lanceros, De Calatrava.—Schotisch, El Pireo.—Rigodon, El zuavo.—Redowa, El trovador.—Americana, Un coco.

—Por diferentes conductos se nos han dado quejas acerca de los atropellos y desmanes que de algunos dias á esta parte están cometiendo en la Plaza Real una caterva de chiquillos, que durante las primeras horas de la noche se entretienen en arrojar piedras y arena contra las personas que pasan por dicho sitio. Una persona respetable, segun nos dicen, fué anteaayer apedreada al pasar por dicho sitio, y una de las piedras, que rozó por su cabeza, fué á chocar con grande estrépito contra las vidrieras del Café de Paris.

—Los preparativos para la serenata de mañana ha hecho que sean buscados con afan,

y se alquilan, costando, como vulgarmente se dice, un ojo de la cara, los trajes antiguos de estudiante.

—La plaza del Beato Oriol hace tiempo se halla convertida en un vasto taller: hemos contado hasta quince picapedreros que, según se nos ha dicho, trabajan para casas de distintas calles de Barcelona, atronando con su monótono ruido, á todas las horas del día, los oídos de los pobres vecinos, quienes se han visto en la precision de acudir al Excelentísimo Ayuntamiento, para que les libre de esa molestia, que se convierte en verdadero perjuicio, cuando tienen que soportarla las personas enfermas, que las hay allí como en todas partes. Los rimeros de gruesas piedras, hacinadas junto á la pared de la iglesia, se transforman en una especie de estercolero, cabalmente en el punto en que está inscrita en grandes letras una orden de la Autoridad prohibiendo el que la gente se encucie, bajo pena de incurrir en la multa que se marca, á beneficio del decoro que se debe á la casa del Señor. Unido esto al descuido lamentable en que se tienen los árboles plantados y dejados en dicho punto como si se hubiera plantado un mojon, desmedrados y raquíticos por que no se cuidan; y unido también á un empedrado cuyos adoquines se levantan y se hundien formando continuas desnivelaciones y sinuosidades; hace que presente un conjunto muy desagradable, la que podría y debería ser una plaza pública, cuando menos de las de segundo orden. Compañera de la antedicha es la histórica plaza del Rey, convertida en depósito de madera vieja y taller de picapedreros. ¿Qué juicio formarán de nuestra policia urbana los muchos forasteros que visiten la capilla Real de Sta. Agueda, y los restos del palacio de nuestros antiguos Soberanos, los Reyes de Aragon?

—Esta tarde en la villa de Gracia se solemnizará la entrada del Carnaval, llegando á la una y media en el tren del ferro-carril de Martorell, donde le aguardará la comitiva junto con el ayuntamiento carnavalesco, y en seguida subirá en su carroza y se dirigirá á dicha villa, haciendo el curso siguiente: Calle Mayor, Riego, Padilla, San Gervasio, plaza de Trilla, Cortés, Ancha, plaza de Isabel, Principe, Sol, Constitucion, Santo Domingo, Mayor, Eugenia, plaza del Rey, San Miguel, Séneca, Paseo, Buenavista, Peligro, Libertad y entrada á su gran palacio.

—El *Eco de las Baleares* dice que por Real orden de 10 del corriente mes, comunicada ya á aquel Gobierno de provincia, S. M. ha tenido á bien aprobar los dos proyectos de las líneas de ferro-carriles de Palma á Alcudia y de Santa Maria á Manacor, cuyos presupuestos son: en cuanto á la primera, de 40.970,607 rs. 29 cs., y con respecto á la otra, de 26.345,711 rs. 25 cs., recorriendo respectivamente ambas líneas la longitud de 64 kilómetros, 592 metros y 44 kilómetros, 875 metros.

—Los periódicos de aquellas islas traen la llegada á Palma de Mr. James Considine, cónsul de Inglaterra en aquellas islas, con residencia en Mahon.—Dicen tambien que ha sido trasladado el señor juez de primera instancia del partido de Inca á otro de igual clase del continente; y que ha sido jubilado, á su instancia, el juez del partido de Iyiza.

#### Resultado de las elecciones para diputados provinciales en el día de ayer.

	Seccion 1. <sup>a</sup>	Seccion 2. <sup>a</sup>	Seccion 3. <sup>a</sup>	T total.
DISTRITO 1. <sup>o</sup>				
D. Paciano Masadas. . . . .	1	14	14	29
D. Manuel Girona. . . . .	3	4	3	10
DISTRITO 3. <sup>o</sup>				
D. Gil Bech. . . . .	30	23	»	53
D. Agustin Aymar. . . . .	5	3	»	8
DISTRITO 4. <sup>o</sup>				
D. Victor Balaguer. . . . .	19	11	»	30
D. Antonio Barrau. . . . .	6	5	»	11

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

\*\* Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano n. 3.

\*\* Se necesitan un sacerdote y un médico-cirujano, para un buque que conduce tropa á Santo Domingo y la Habana. Informarán en la Rambla de Santa Mónica, núm. 29, principal.

- \*\* Se llama la atención sobre la venta de la heredad de Pedralbes, sita en S. Gervasio.
- \*\* Se llama la atención sobre el anuncio de ladrillos de vidrio, á precios baratos.
- \*\* Para sembrar. Nonell, plaza Sta. Maria, 4, remite por correo catálogo de semillas.
- \*\* El vapor español THARSIS saldrá de este puerto el 27 del corriente, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova. Admite cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, núm. 9.

## ESTINCIÓN DE LA MENDICIDAD.

### III.

En lo humano, huyamos siempre de los principios absolutos; los extremos nos conducirán inevitablemente á la injusticia ó al absurdo.

Al sentar que la sociedad tiene el derecho de prohibir la mendicidad, no admitimos este derecho como incondicional é ilimitado: es un derecho que, como todos, entraña deberes y requiere escepciones.

La ley nunca ha de traspasar el fin que se propone; la ley, que siempre es una limitación de la libertad, ha de dar algo en equivalencia de la libertad que quita. Así es que la ley que prohíbe la mendicidad para cerrar la puerta á la vagancia y al vicio ha de poner á cubierto de sus rigores al verdadero pobre, al necesitado.

Prohibir en absoluto la mendicidad fuera absurdo; y prohibirla sin atender al propio tiempo á los pobres faltos de recursos y de medios de procurárselos fuera inhumano. El legislador no ha de perder nunca de vista el fin que se propone alcanzar; y ya que la mendicidad no es considerada como delito sino por las circunstancias que la motivan y acompañan, la ley no puede confundir en una misma condenación al que pide limosna por pura necesidad, como medio único de atender á su subsistencia y á la de su familia, y al que mendiga por aversión al trabajo, ó por dar pábulo á sus vicios, ó por encubrir su vida criminal.

Desde D. Alonso el Sábio, casi todos nuestros legisladores han reconocido los graves inconvenientes que en sí trae la mendicidad; y desde el siglo XVI se señalaron límites á su ejercicio. En las córtes de Valladolid de 1518 y 1523 solicitó el reino que los pobres no pudieran pedir fuera de los lugares de su naturaleza, como así fué dispuesto, y en las de 1525 se pidió que aun en aquellos lugares no pudiesen pordiosear los mendigos por las calles sin licencia de alguna persona diputada por el Ayuntamiento para cuidar de este ramo de policía. Esta misma doctrina la encontramos consagrada en la Novísima Recopilación, y también en el *Código penal* vigente, cuyo art. 263 es como sigue:

«El que sin la debida licencia pidiere habitualmente limosna, será condenado con las penas de arresto mayor y sujeción á la vigilancia de la Autoridad por tiempo de un año. — Cuando el mendigo no pudiera proporcionarse el sustento con su trabajo ó fuere menor de 14 años, la Autoridad adoptará las disposiciones que prescriban los reglamentos.»

Los artículos 94 y 96 del *Reglamento de Beneficencia*, no permiten pedir limosna bajo ningún título ni pretexto en los pueblos donde existan casas de socorro ó se distribuyan auxilios domiciliarios. En los restantes solo puede pedir limosna quien tuviere licencia por escrito de la autoridad local.

Creemos que nuestra legislación es previsora en este punto y concilia las opiniones extremas. No obstante, la bondad de la ley no impide que nuestras calles y nuestros caminos estén plagados de pordioseros, muchos de ellos de la peor especie. O su miseria es una ficción, y entonces toda la culpa recae sobre la Autoridad que descuida el cumplimiento de la ley; ó su miseria es real, y en este caso se convierte en un grito de reprobación contra nuestra falta de caridad.

Poco amigos de achacar la culpa de todo lo malo que acontece á las Autoridades, poco inclinados á consentir que éstas se entrometan en lo que no les corresponde, tampoco queremos guardar silencio cuando los encargados de hacer efectivas las prescripciones de la ley, descuidan su cumplimiento hasta el punto que su infracción sea un público escándalo de todos los días.

¡Qué triste cuadro para el extranjero que visite nuestro país, que vea en las calles de la renombrada Barcelona, — que se precia de culta, de noble, de generosa, que ostenta suntuosos edificios, que gasta en esplendorosas fiestas y deslumbradores espectáculos, — ese sin número de pordioseros haraposos, haciendo parada de sus males y deformidades, aturdiéndole con el clamoreo de sus lamentos!

Esa acusación viviente de nuestra civilización, ese padrón de ignominia para Barce-

ona, ¿es un mal inevitable, una dura necesidad contra la cual nada pueden los esfuerzos humanos? Ni siquiera podemos imaginarlo.

Sabemos que repetidas veces se ensayó inútilmente el ponerle un correctivo; pero sabemos tambien que el remedio nunca tuvo mas carácter que el de una medida incompleta y pasajera, y que raras veces se le atribuyó la importancia que en si tiene. Para llegar á un resultado fructuoso, importa estudiar la cuestion por completo, en todas sus fases, en todos sus pormenores, aunar todos los esfuerzos, dirigir todos los medios á un mismo fin, prevenir todas las dificultades y calcular anticipadamente la manera de vencerlas cuando se presenten.

Recoger en un momento dado á todos los mendigos, encerrar á los unos en las casas de beneficencia y mandar á los otros á los pueblos de su naturaleza, para que dentro de ocho dias vuelvan á inundar nuestras calles, tiene algo de teatral que acaba por el ridiculo y desprestigia á la autoridad.

Hemos visto ya que, en Francia, queda suprimida la mendicidad en 44 departamentos; y aquí, muy cerca de nosotros, en la provincia de Tarragona, se han logrado los mismos resultados por el celo de una autoridad inteligente y perseverante. ¿Porqué no se ha de ensayar en la provincia de Barcelona, que cuenta con mas medios que su vecina la de Tarragona y que la mayor parte de aquellos cuarenta y cuatro departamentos franceses?

Ese sistema ensayado en la provincia de Tarragona tiene un precedente muy digno de estudio. Desde el primero de junio de 1855 está funcionando en el departamento del Nièvre dando resultados verdaderamente prodigiosos y que jamás se obtuvieron con otros sistemas. Y es de notar que aquel departamento, esencialmente agricola, fué siempre señalado por su pobreza y por haber tomado en él la mendicidad, desde muy antiguo, proporciones excepcionales. Juzgamos, pues, conveniente dar á conocer los medios allí empleados para la estincion de la mendicidad.

Afortunadamente nuestra tarea será fácil teniendo á la vista la interesante obra que publicó el año pasado Mr. A. de Magnitot (1), prefecto de aquel departamento, que no es sino la sancion práctica del sistema espuesto por él mismo en 1856.

La obra publicada en esta última fecha obtuvo, en 1857, el premio fundado por el baron de Morogues en favor del mejor libro sobre el estado del pauperismo y los medios de combatirlo. La Academia de ciencias morales y políticas, decia entonces por boca de Mr. Leoncio de Lavergne:

«El mecanismo de que se trata nos es poco conocido para que podamos apreciarlo en todos sus pormenores, y lo que de él sabemos nos inspira algunas dudas, no porque rechacemos el principio de la asistencia, que nos parece, al contrario, necesario dentro de una justa medida, sino porque no se nos ha demostrado aun que la forma adoptada sea la mejor. El ensayo está en sus comienzos; y es preciso que se pasen algunos años y hasta algunos periodos quinquenales para poder juzgarlo con acierto. Lo que actualmente se puede decir es que los primeros resultados parecen buenos, á lo menos para la estincion de la mendicidad, que es la mas repugnante manifestacion de la miseria.»

M. de Magnitot ha creído corresponder á la distincion que mereció de la Academia en 1857, publicando en 1861 los resultados de su sistema, despues de mas de cinco años de ensayo, y estos resultados no pueden ser mas satisfactorios.

Empezaremos, pues, por esponer el pensamiento de la obra de 1856, presentando despues un extracto de los beneficios obtenidos con su aplicacion. Pero como las dimensiones de este artículo nos obligarian á cortar la esposicion, juzgamos conveniente aplazar este trabajo para otro dia.

J. MARÉ Y FLAQUER.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 24 de febrero.

Nadie ha negado al general O'Donnell, á parte de todas sus condiciones de hombre de gobierno, una estrella feliz que le saca airoso de las mayores complicaciones y de las mas grandes dificultades. Esta estrella, que es una privilegiada cualidad para el que manda, le hizo triunfar de los azares del bienio, le proclamó vencedor en la lucha terrible de 1856, le guió en la guerra de Africa, para él y para España tan gloriosa, le salvó de complicaciones exteriores á que pudo esponernos en Italia y en América una política

(1) De l'assistance en province.

no siempre acertada, y por último le ha iluminado venturosa, ante la coalicion de todos los partidos y de todas las fracciones, verdadera imagen del caos, que si no ha mucho se conjuraron contra él, hoy deponen sus armas y se desbandan y desconciertan. Díganme Vds. si otro hombre no hubiese sucumbido ante la guerra sin cuartel que le hacian los demócratas, los puros, los maderados, los absolutistas, coronada y exacerbada por la dispersion de sus antiguos amigos, entre los cuales y convertidos en adversarios intrasigentes, habia hombres de la importancia de Rios Rosas, de Pacheco, de Pastor Diaz, de Gomez de Laserna, de Cantero, Roda, y de D. Cirilo Alvarez. De la misma mayoría se forma un partido abiertamente hostil que toma el nombre de disidente; este partido coloca á su frente al señor Rios Rosas, elije como campo de combate la popularisima cuestion de las leyes administrativas, este partido se compone de elementos jóvenes y entusiastas, y á los pocos meses de agitarse y de hacer algun ruido, no tiene fuerza ni medios siquiera de publicar un periódico, órgano de su nueva bandera; su caudillo entra en cuentas consigo mismo y observa una actitud expectante y reservada, ya no le conduce á la pelea, ya no se presente ni al frente de sus huestes, mermadas por el desaliento y el desengaño; y las huestes murmuran al verse abandonadas de su jefe, verdadera sombra que entra y sale del Congreso sin comunicarse con sus adeptos, que no los recibe en su casa, que no los convoca, ni los congrega, ni los consulta, ni los dirige.

«Ya no hay disidentes», esclamaba ayer en el salon de conferencias uno de los más entusiastas iniciadores del nuevo partido, ¿Y qué hacemos ahora despues del fiasco? ¿Cómo hacer olvidar al pais el triste espectáculo que le hemos dado? ¿Quién es el guapo que infunde calor y vida al desanimado caudillo, á ese verdadero sonámbulo político que hemos tomado por jefe? ¡Ay cuantas risueñas ilusiones muertas en flor, cuantas esperanzas marchitas! ¡Qué situacion es esta que no bastan á derribarla, á mas de la coalicion de todas las oposiciones, ni sus propias torpezas, ni los esfuerzos combinados de diputados jóvenes y briosos como Salazar y Mazarredo, Bañuelos, Perez Zamora y Barroeta, y no cito al señor Fages, su paisano de Vds., porque disidente y todo no se ha presentado en esta legislatura!

Desengañense Vds., amigos míos, han desaparecido los disidentes; trabaja el dualismo á los pocos diputados de la minoría moderada, más neo-católicos que la *Regeneracion* los unos, más liberales que la *Discussion* los otros; duermen ó aparentan dormir los progresistas puros. ¿Cómo se explica todo esto? Por la estrella feliz, y nada más que por la estrella feliz del general O'Donnell.

Hoy ha hablado por fin el señor Salamanca en la cuestion de los Alduides. El célebre banqueo o ha usado de la palabra por espacio de dos horas, y puede decirse que no ha hecho más que comenzar su discurso. Durante todo este tiempo la atencion de la Cámara ha estado pendiente de sus labios. El señor Salamanca, sin ser lo que se llama un orador, habla con facilidad y con gracia, y su palabra dirigiéndose al Congreso es tan simpática como cuando se dirige á sus amigos en particular. Habla además con un acento de sinceridad y conviccion, que presta gran autoridad á sus palabras.

El famoso ferro-carril de los Alduides, ó por mejor decir el debate provocado por el señor Castro con este motivo, ha dado ocasion al señor Salamanca para hacernos su historia entera como hombre de negocios, y para vindicarse al paso de todas las murmuraciones de que hace años viene siendo blanco. Podrá, pues, llamarse su discurso el discurso de las murmuraciones. Para su señoría la murmuracion es una necesidad de la sociedad actual, ella es el trabajo de los ociosos y el reposo de los que trabajan, y tiene de noble que solo se ceba contra el afortunado y el poderoso. La murmuracion siempre es amiga de la desgracia. El señor Salamanca al volver de la emigracion despues de 1848 pobre y arruinado, no la encontró en ninguna parte. Volvió á cebarse en él en 1854, en que sin tener participacion alguna en aquel gobierno, fué una de las víctimas de la revolucion, contratiempo que no le desalentó y que no le impidió más tarde obtener justicia, y muy estrecha, de la Córtes constituyentes.

Despues de este exordio, que ha sido muy bien acogido, se ha ocupado el banqueo-constructor de ferro-carriles en desvanecer las siguientes murmuraciones:

1.<sup>a</sup> Que tiene la responsabilidad de pagar las acciones de la Sociedad de Pamplona á Alsasua, y que promoviendo el ferro-carril de los Alduides se librará de esta responsabilidad.

2.<sup>a</sup> Que promueve la construccion de este camino porque está basada sobre él una gran jugada de Bolsa.

3.<sup>a</sup> Que es propietario de las acciones del ferro-carril de Pamplona á Zaragoza-

za, cuyo camino nada produce, y que trata de resarcirse de estas pérdidas con los Alduides.

4.ª Que no quiere enlazar el camino con el del Norte en el punto establecido por la ley.

Y 5.ª Que está en manejos con los extranjeros, y que sacrifica á estos manejos la seguridad del país.

Uno de los arranques de mas efecto de este discurso, ha sido cuando al querer probar su buena fé en este asunto, ha dicho que nadie le hará la injusticia de creer que iba á empañar su reputacion de constructor y de banquero por un camino, que como el de los Alduides, solo importa 43 millones de reales, suma insignificante, que, aun perdida, no pasaria de ser una partida mas en la cuenta de los gastos de su casa.

Mañana proseguirá, y me temo que aun tenga tela cortada para pasado mañana. La cuestion podrá ser oscura, pero si la luz se derrama hablando, nos vamos á trastornar y casi á cegar con tantas luces.

La vuelta á la Habana del general Gasset ha aumentado los rumores de disidencias entre el general Prim y los jefes de la expedicion cubana Nada, sin embargo, mas infundado. El general Gasset, segundo Cabo de las Antillas, va naturalmente á tomar el mando de la isla, para que pueda regresar á Madrid el general Serrano.

Verán Vds. en los periódicos la noticia de la muerte del conde de Clonard. El presidente del ministerio relámpago era un militar pundonoroso y muy entendido. Como escritor tenia pocos rivales en el ejército. La tirantéz de sus opiniones le tenia como oscurecido y alejado de la vida pública. Ha muerto en pocos dias de una pulmonia, de las que son tan frecuentes en el invierno de Madrid.—N.

Paris 24 de febrero.

Toda la prensa se ocupa hoy de los debates tan interesantes del Senado, y sobre todo del discurso pronunciado por el principe Napoleon. Los periódicos no se muestran muy satisfechos, pero no atreviéndose á atacar directamente al principe, se ocupan en atacar á todos los ministros que han contestado á Mr. de la Rochejaquelein. Falta saber ahora qué dirán los periódicos extranjeros, y de qué modo apreciarán estos debates.

La carta dirigida por el Emperador al general Montauban, á pesar de su incontestable importancia, se ha dejado desapercibida. Solo el *Constitucional* se concreta á emitir su opinion de que la comision desistirá de oponerse al consubido proyecto referente al conde de Pal Kao, ó que á lo menos el Cuerpo legislativo no la secundará por no oponerse á un deseo directo del Emperador.

De todos modos, estos hechos son tan trascendentales, que darán sin duda márgen á rumores verdaderamente extraordinarios. El Emperador llamó ayer al palacio de las Tullerías á todos los ministros, y les dejó entrever la posibilidad de tomar graves resoluciones.

Ya se ha hablado de la próxima disolucion del Cuerpo legislativo, de la reorganizacion del Senado sobre nuevas bases, etc. No son nuevos ciertamente estos rumores; pero los hechos á que deben su circulacion les dan una importancia que nunca habian tenido, porque esa importancia la dá toda de si la situacion actual.

En el gran baile dado en el ministerio de Marina ha escitado cierto interés y curiosidad Mr. de la Rochejaquelein. Cuando se anunció su llegada, notóse un movimiento especial para verle: naturalmente cada partido ha interpretado á su modo este movimiento, atribuyéndolo unos á simple curiosidad, y calificándolo otros de ovacion.

Ha corrido la voz de que el primo del Emperador se propone publicar en un folleto que saldrá á luz en breve, los principios que ha defendido en el Senado.

La sesion que celebra hoy este alto cuerpo, promete ser mucho mas tranquila que las anteriores.

Dicese que el principe de Metternich se ha resentido de las palabras pronunciadas por el principe Napoleon contra el Austria.

La conversion de la renta del 4 y 1/2 por 100 va siguiendo con alguna lentitud su curso. Hasta ahora se han presentado á la conversion cuarenta millones de francos, sin contar al gobierno y los establecimientos públicos. La cantidad total invertible asciende á 76 millones de francos.

Dicese que un cierto número de estudiantes están firmando una esposicion al Senado pidiendo que las tropas francesas se retiren de Roma.

Por telégrafo se ha sabido que el señor Ratazzi trata de protestar contra el sentido en que Mr. de la Rochejaquelein ha interpretado el banquete que se le dio en Paris.

Los partes de América anuncian una nueva victoria de los federales: parece que Burnside ha derrotado á la escuadra confederada, y se ha apoderado de Elisabeth.

La empresa de ómnibus de transportes de que se habia hablado, va decididamente á establecerse. Ya se ha dado la correspondiente autorizacion. Se situarán en ochenta puntos distintos de Paris. y tendrán veinte itinerarios marcados para recoger y entregar bultos y recados en todo el trayecto. Va á ser un rudo golpe para los faquines, entre los cuales figuran especialmente los saboyardos, quienes habian aumentado de algun tiempo acá sus exigencias.

Hoy es el aniversario de la revolucion de 1848; á las dos de la tarde varios municipales impedian pasar por las aceras de la columna de Julio, en la plaza de la Bastilla.

P. S. Me acaban de decir que todos los individuos de la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de dotacion del conde de Palikas, van á dimitir su cargo. Era de esperar. Pero como es preciso atenuar á toda costa el mal efecto que ha causado la interpretacion que se ha dado á la carta del Emperador, el conde de Morny se encargará de hacerlo públicamente en su próximo discurso. Despues se espera un facil arreglo. Veremos hasta qué punto se confirmará esta esperanza. Ni los ministros tuvieron noticia de esta carta hasta que la vieron en el *Monitor*: ni aun Mr. Fould, á quien como ya sabe V., se le pasan las pruebas del periódico oficial, pudo verla hasta el dia siguiente.

Dícese que Mr. Walewski ha recomendado á la censura dramática que tenga menos veracidad política.—P.

---

Zaragoza 26 de febrero.

(Del Diario.)

Hace algunos dias llama la atencion de las personas que dirigen sus pasos por el cabezo de Buena-Vista, un hombre que vaga por allí en completa desnudez y con una barba sumamente larga: algunos lo han mirado con terror y otros con lástima; nosotros esperamos que la autoridad trate de averiguar quien es este infeliz que hace en medio de un pueblo civilizado una vida salvaje.

---

Bilbao 23 de febrero.

(Del Irurac-bat.)

Anoche llamó la atencion un fuego espantoso en la ante-iglesia de Guetcho entre las Arenas y barrio de Algorta, cuyas llamas reflejaban admirablemente en el mar y sobre la misma barra; creyóse que sería algun jaro ó monte el que ardía tan horriblemente; pero por desgracia no ha sido así, y si en caserío de aquella parte, del que solamente se descubren las paredes arruinadas. No sé pormenores de este siniestro ni si ha ocurrido desgracia alguna personal, pues el incendio debió ser repentino y héchose al poco de grandes dimensiones.

## SOCIEDADES POR ACCIONES.

### SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO.

*Memoria leida en la Junta general de accionistas celebrada en 26 de febrero de 1862.*

SEÑORES:

Cerca de seis años han pasado ya desde la constitucion de nuestra Sociedad, y hoy con mas motivo todavia que otras veces debemos felicitarnos por el estado de prosperidad en que se encuentra. Fiel á sus tradiciones y consagrada al fomento de los intereses industriales y mercantiles del pais, su crédito se acrecienta cada dia, y su nombre va unido al de las empresas que mas influencia han de ejercer en el desarrollo de la riqueza catalana.

Convencida la Junta de Gobierno de que sin celeridad y baratura en los medios de transporte no era posible sostener por mucho tiempo la vida industrial de Cataluña, dedicó sus esfuerzos, desde que fué llamada á dirigir las operaciones de la Sociedad, á la pronta conclusion de las vias ferreas que se hallaban comenzadas.

La linea de Zaragoza á Barcelona, calificada en su origen de imposible, no solo por las dificultades materiales de la construccion, sino por los cuantiosos desembolsos que exigia, fué una de las que en sus dias de abatimiento encontraron el apoyo de nuestra influencia financiera; y si ahora que se halla terminada, es lícito que cada uno reivindicque para si la parte de gloria que en la misma puede corresponderle, permítase á la Sociedad Catalana recordar, ya que tan facilmente se olvida, que si las locomotoras han llegado á las márgenes del Ebro, y si Zaragoza se ve unida al Mediterraneo, se debe en

gran parte á los eficacisimos auxilios que en diferentes épocas y por diferentes conceptos ha facilitado á esa Compañía. La Sociedad Catalana no solo ha suscrito mas de la cuarta parte de sus acciones, sino que ha suscrito tambien gran número de las obligaciones emitidas y ha hecho préstamos directos sobre pagarés, importando todo algunos millones de duros; y si se tienen en cuenta las vicisitudes económicas por que ha pasado la Europa, y que la falta de capitales hacia desmayar á los hombres eminentes que se habian propuesto realizar esta empresa, se comprenderá la parte activa y eficazísima que ha tomado la Sociedad en su buen éxito, facilitando los recursos que faltaban y que en ninguna otra parte pudieron encontrarse. Justos con todos, no negaremos los méritos que otros pueden haber contraído, ya dirigiendo la construcción, ya administrando los intereses de la Compañía, pero por lo mismo creemos conveniente que no se desconozca el que corresponde á la Catalana.

La Junta de Gobierno favoreció tambien el proyecto de una gran línea que desde Valencia se dirigiera á Francia, y á pesar de las dificultades de esta empresa todo hace esperar que su pensamiento quedará pronto realizado. Para que este proyecto reuniera probabilidades de buen éxito, y para que consiguiera fijar la atención de los capitalistas, la Catalana asociada con otras casas respetables obtuvo la concesion del trozo comprendido entre Valencia y Tarragona terminando los estudios y planos que aprobados por el Gobierno han servido despues para la construcción. El mismo objeto se propuso al efectuar, de su cuenta, los estudios y planos de Tarragona á Martorell, y cediendo á las mismas aspiraciones se comprometió con la Compañía de Granollers á prolongar su línea hasta Gerona.

Al hacer estos estudios y al destinar parte de sus fondos á estos proyectos parciales, la Catalana General de Crédito tenia un pensamiento completo y aspiraba á la gloria de que las provincias de Valencia, Castellon y Tarragona, lo mismo que las de Barcelona y Gerona debieran á su iniciativa la via férrea que habia de unir las entre si y que habia de ponerlas en contacto con la de los Pirineos Orientales. Si la concesion de Valencia á Tarragona se cedió mas tarde á nuestros coasociados, fué por que se vió la posibilidad de que esta línea quedara construida sin apelar á los recursos de Cataluña, posibilidad que ha confirmado la esperiencia, porque las obras adelantan con notable rapidez. Las de Tarragona á Barcelona han recibido tambien nuevo impulso, sin que esta empresa haya tenido que emplear un tiempo precioso en los estudios y planos, por que han sido aprobados los mismos que levantó la Catalana, y en cuanto á la prolongacion de Granollers á Gerona, que ha corrido mas directamente á nuestro cargo, se halla ya terminada y recorriendo las locomotoras el espacio que separa estas dos ciudades. Además, tenemos fundados motivos para creer que el Gobierno se halla dispuesto á conceder una subvencion razonable desde Gerona hasta Francia, y como la comision mista de ingenieros españoles y franceses encargada de fijar el punto de empalma en la frontera ha resuelto ya esta difícil cuestion, y como por otra parte los estudios y planos de esta línea se han llevado á cabo con previsora anticipacion por las empresas de Mataró y Granollers, hoy fusionadas, se debe esperar con confianza que no termine el año sin que se emprendan estos nuevos trabajos, dando asi cima á esa obra grandiosa que ha de unirnos con la Europa y que tanto ha de influir en el acrecentamiento de nuestra riqueza.

Ahora que la Sociedad Catalana ha cumplido los compromisos que tenia contraídos y que ha quedado libre de los cuidados que exigia la prolongacion de Granollers, seria tal vez llegado el caso de que tomara parte en otras construcciones, pero la Junta de Gobierno, que no quiere renunciar á su pasado, no quiere tampoco aventurar su porvenir. Hace tiempo que se nota en el público un retraimiento marcado para los negocios que no son de éxito inmediato y un retraimiento todavia mayor para los valores que no llevan consigo renta fija; y como no hay construcción posible si el público no toma en ella alguna parte, se hace hoy mas difícil que en otras ocasiones la ejecucion de esas obras que tanto han contribuido al progreso y á la regeneracion de los pueblos.

Este, hecho que ha preocupado mas de una vez la atención de la Junta de Gobierno por la influencia que debe ejercer en la marcha de la Sociedad y en la clase de negocios que emprenda, es aun mas importante si se tiene en cuenta el estado general de Europa. El horizonte político no se presenta despejado, y la sorda agitacion con que razas y nacionalidades distintas se preparan á la lucha exige como medida de prudencia que los establecimientos financieros no se engolfen en operaciones, cuya liquidacion solo puede efectuarse á largas fechas. La época presente es una época de transicion para los negocios, y las sociedades de crédito deben amoldarse á las exigencias del tiempo y de las circunstancias en que viven para hacer mas fácil y menos espuesta á contratiempos su mision.

La Catalana General de Crédito ha subordinado su conducta á la consecuencia lógica que de estas observaciones se desprende, y atenta siempre á los intereses de sus accionistas, ha procurado concentrar sus fuerzas y colocarse en una posición que le permita obrar con desembarazo á medida que se vayan presentando los acontecimientos. Por eso solicitó del Gobierno el permiso necesario para reducir á la mitad el valor nominal de sus acciones, ya que circunscritos de antemano los límites de su acción no podía llegar el caso de que ese capital nominal se necesitara, y ya que por lo mismo no había razón para que viniera pesando sobre el accionista la responsabilidad de nuevos desembolsos. Era necesario además, para completar el pensamiento, reducir el capital desembolsado, puesto que se había resuelto en principio la conveniencia de limitar por ahora la esfera de los negocios, y la de no tomar parte en los que no fueran de próxima realización, y la Junta de Gobierno cree haber satisfecho el deseo de los accionistas llevando á cabo estas dos determinaciones. Como consecuencia de la primera, las sesenta mil acciones han quedado reducidas á treinta mil, y como se han devuelto veinte duros á cada una de ellas quedan en la actualidad con un desembolso de sesenta por ciento sobre su valor nominal.

De acuerdo con las mismas ideas y persuadida la Junta de Gobierno de que esta clase de Sociedades no deben tener más capital amortizado en los negocios del que necesitan para desarrollarse y adquirir una existencia propia, creyó que había llegado el caso de desprenderse de las minas de Calaf.

La Catalana se propuso al adquirir la propiedad de estas minas, ponerlas en estado de que la industria particular pudiera sacar parte de sus productos, utilizando las cantidades de carbon que necesita y que ahora tiene que buscar en el extranjero. Terminados los trabajos preparatorios para una explotación en grande escala; abiertos más de ocho kilómetros de galerías, perfectamente ventiladas y entre las que las destinadas al servicio de la mina tienen sus tramways para hacer más fácil la extracción del mineral; concluida también la vía férrea que desde las minas se dirige á la estación de Calaf, y los cobertizos, pozos de extracción y demás obras que se habían creído indispensables; se necesitaba que una empresa particular, destinada exclusivamente á este objeto, pudiera poner en planta los medios á propósito para llamar la atención de los consumidores sobre esta clase de lignitos y para que eligiendo los procedimientos más acreditados pudiera beneficiarlos con mayor economía y ofrecerlos al mercado con ventaja sobre los carbones extranjeros.—Formada, con este objeto, una sociedad especial minera, hemos traspasado á la misma, mediante una compensación equitativa, todos nuestros derechos á las referidas minas, y de la inteligencia y probidad de las personas que se han puesto á su frente es de esperar que sabrán darle el impulso que esta clase de explotaciones necesita.

En la Memoria del año anterior indicamos á los señores accionistas las ventajas que podían obtenerse dando mayor extensión al negocio de maderas de que la Sociedad es comanditaria, y dijimos que se había prestado nuestro apoyo para que se adquirieran con este objeto varios bosques de Asturias. La Junta de Gobierno cree hoy como creía el año anterior que pueden obtenerse ventajas positivas con la explotación de estos bosques; pero como los títulos de propiedad de los vendedores no reúnen las condiciones que se habían exigido en el contrato, la gerencia de esta empresa con plausible prudencia, ha mandado suspender toda clase de trabajos hasta que se resuelva esta dificultad, ó hasta que en otro caso quede rescindido este negocio.

Movilizada la mayor parte del capital, la Sociedad ha podido dar mayor extensión á operaciones ordinarias, y el rápido acrecentamiento de los préstamos, de los descuentos, de las cuentas corrientes y de los depósitos, no solo demuestra el progresivo aumento de nuestra clientela, sino el de la confianza que el público nos dispensa, confianza á la que procuraremos corresponder como hasta aquí atendiendo antes que á todo á la seguridad de los intereses que se confían á nuestra gestión.

Las cantidades que se han facilitado en el presente ejercicio á la industria y al comercio, ya prestando sobre diferentes garantías, ya descontando valores comerciales, ascienden á la suma de veinte y tres millones quinientos veinte y un mil setecientos treinta y nueve duros. El movimiento total de la cartera ha sido de cincuenta y dos millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho Pfs.

El número de cuentas corrientes aumenta considerablemente. En solo este año se han abierto ciento cuarenta y ocho nuevas sin que hayan caducado más que dos. El movimiento á que han dado lugar ha sido de noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos sesenta duros y el movimiento total de caja se ha elevado hasta la

suma de ciento cincuenta y seis millones setecientos noventa mil cuatrocientos dos Pfs.

Estas cifras dicen bastante por sí solas; pero aun son mas elocuentes si se las compara con las de los años anteriores. Asi vemos que mientras las cantidades prestadas han ascendido por término medio en los cinco ejercicios precedentes á poco mas de nueve millones de duros, en el actual se han aproximado á veinte y cuatro millones; que mientras el movimiento de las cuentas corrientes, se elevó en el año anterior, que fué el mayor, á sesenta y siete millones de duros, ha pasado en el actual de noventa y seis, y que mientras el movimiento de caja no habia escedido nunca de ciento veinte y cuatro millones, la ha faltado poco para llegar á ciento cincuenta y siete.

El balance que la Junta de Gobierno somete á la aprobacion de los señores accionistas arroja un beneficio de doscientos noventa y seis mil ciento veinte y un duros, del que hechas las deducciones que en el mismo se espresan queda un beneficio liquido de doscientos veinte y siete mil quinientos setenta correspondiente á siete duros y medio por accion, que puede repartirse á los señores accionistas si asi lo estima conveniente la Junta general.

Los antecedentes que se acaban de esponer demuestran el estado de prosperidad en que la Sociedad se encuentra. En solos cinco años y medio se ha repartido á los señores accionistas en dividendos activos un millon ciento treinta y siete mil duros, cantidad notable, si se tiene en cuenta que no forman parte de esta suma los seiscientos mil duros que se acaban de entregar como devolucion de capital, y que el que tienen desembolsado hoy nuestras acciones es solo un millon ochocientos mil.

La Junta de Gobierno al felicitarse por la situacion presente confia que no ha de ser menos ventajosa la del porvenir. El espíritu de recta y previsora solicitud que encuen- tra siempre en las autoridades, el constante celo de todos los empleados que le auxilián en sus tareas, la benevolencia con que los señores accionistas acogen sus determinaciones, y el decidido apoyo de la numerosa clientela cuyos intereses están ligados á los de la Sociedad harán mas fácil el cumplimiento de su mision.

Barcelona 26 de febrero de 1862.—El presidente, Antonio Brusi y Ferrer.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el secretario, Juan Magaz.

### RESUMEN DEL BALANCE

de la Sociedad Catalana General de Crédito en 31 de diciembre de 1861.

#### ACTIVO.

Por el 40 por 100 que falta desembolsar á las 30,000 acciones que constituyen el capital social.	Pfs. 1 200,000 <sup>0</sup>	
Caja.	» 1 704,251 <sup>5</sup> 87	
Valores en cartera.	» 3 614,528 <sup>8</sup> 85	
Debitos por interés en varios negocios.	» 474,390 <sup>4</sup> 90	
Varios deudores.	» 144,210 <sup>9</sup> 80	
Gastos de instalacion y ajuar amortizables.	» 12,267 <sup>3</sup> 14	
Inmuebles.	» 70,403 <sup>4</sup> 18	Pfs. 7 220,052 <sup>7</sup> 04

#### PASIVO.

Cuentas corrientes.	Pfs. 3 580,192 <sup>5</sup> 03	
Creditos por interés en varios negocios.	» 295,014 <sup>1</sup> 01	
Varios acreedores.	» 52 565 <sup>9</sup> 99	
Saldo que alcanzan los corredores.	» 2,453 <sup>8</sup> 46	
Fondo de reserva.	» 31,953 <sup>8</sup> 42	
Capital.	» 3 000,000 <sup>0</sup> 00	Pfs. 6 962,180 <sup>2</sup> 51

Beneficio liquido de 1861, añadidos Pfs. 1.073<sup>6</sup>23, remanente de 1860. . . . . Pfs. 257,872<sup>4</sup>53

#### Demostracion de la cuenta DAÑOS Y LUCROS.

Saldo al crédito de esta cuenta ó sea beneficio de 1861. . . . . Pfs. 296,121<sup>5</sup>88

#### DEDUCCIONES.

Intereses á 2 por 100 año sobre los saldos menores mensuales de cuantas corrientes.	Pfs. 18,932 <sup>7</sup> 39	
Contribuciones.	Pfs. 3,984 <sup>1</sup> 80	
Alquileres, impresos, gastos de escritorio, etc.	» 2,214 <sup>3</sup> 86	
Sueldos de empleados.	» 11,517 <sup>8</sup> 30	
Gastos de instalacion y ajuar amortizados.	» 1,600 <sup>0</sup>	Pfs. 38,249 <sup>1</sup> 35

Beneficio liquido. . . . . Pfs. 257,872<sup>4</sup>53

*Distribucion que se propone á la Junta general.*

Corresponden al fondo de reserva al respecto de 2 por 100 sobre Pfs. 256,798'830 despues de deducidos Pfs, 1,073'623 remanente de 1860.

Pfs. 5,135'976

Idem á la Junta de Gobierno y Direccion al respecto de 10 por 100 sobre Pfs. 251,662'854 deducida la reserva que precede.

» 25,166'285

Idem á las 30,000 acciones que constituyen el capital social al respecto de Pfs. 7'500 por accion, ó sea el 12 1/2 por 100 del capital desembolsado.

» 225,000<sup>c</sup>

Remanente que se agregará á los beneficios de 1862. . . .

» 2,570'192 Pfs. 257,872'453

Barcelona 31 de diciembre de 1861.—El Administrador, J. Ubach.

Terminada la lectura de la Memoria y del balance, fué este aprobado por la Junta general, asi como lo fué el dividendo de 7 1/2 duros por accion, propuesto por la Junta de gobierno.

*Noticia de los fallecidos el dia 26 de febrero de 1862.*

Casados 1	Viudos »	Solteros 1	Niños 3	Abortos »
Casadas 2	Viudas 1	Solteras »	Niñas 5	
Nacidos:		Varones 5	Hembras 3	

## ELECCIONES.

Reunidos varios electores del distrito 1.º de esta capital, y considerando que lo que necesita la provincia para su desarrollo son mejoras materiales de carreter-s, canales y puentes, crean y tienen fundada esperanza de obtener estos resultados, nombrando para diputado provincial del primer distrito á

D. MANUEL GIRONA.

*Varios electores.*

DISTRITO 3.º—Varios electores del partido progresista proponen para diputado provincial por el mismo á

D. GIL BECH, PROPIETARIO.

*Per todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCORN ALIÓ.*

## CIRCO BARCELON.—TEATRO-RISTORI.

Esta empresa ha resuelto abrir un nuevo Abono por 30 funciones dramáticas, bajo los precios y condiciones siguientes:

	PRECIOS.	
Palcos entresuelos con una entrada.	. . . . .	Reales 1200
Id. principales con id.	. . . . .	« 1200
Id. de piso 2.º núms. 2 y 3 id.	. . . . .	« 600
Id. id. núms. 1 y 4 id.	. . . . .	« 360
Butacas de 1.ª clase con entrada.	. . . . .	« 180
Id. de 2.ª id. id.	. . . . .	« 150
Id. circulares id.	. . . . .	« 150
Id. de piso principal fila 1.ª con entrada.	. . . . .	« 180
Id. id. » 2.ª 3.ª y 4.ª id.	. . . . .	« 150
Lunetas de piso 2.º con id.	. . . . .	« 120
Asientos fijos. con id.	. . . . .	« 90
Entrada personal.	. . . . .	« 60

## CONDICIONES.

1.ª El abono es personal y á todo evento.

2.ª Las funciones de tarde no van comprendidas en el abono, pero disfrutarán de ellas los señores abonados.

3.ª La Empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias, las que como á tales no iran comprendidas en el abono.

Nota.—Debiendo darse cuanto antes en este teatro un cierto número de funciones de OPERA ITALIANA, los señores que se abonen por las 30 funciones de verso anunciadas, tendrán derecho preferente para disfrutar de sus localidades en las funciones líricas, sujetándose, empero, á las condiciones especiales que para las referidas funciones se pondrán cuantos de manifiesto.

El abono empezará el dia 28 del corriente mes de febrero, quedando abierto desde hoy.

Los señores abonados de la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el dia 27 por la noche.

## GRAN TEATRO DEL LICEO.

La Junta de Gobierno, que tiene una satisfaccion en haber ocupado en los diversos trabajos de la reedificacion el mayor número posible de artistas españoles, deseando solemnizar la inauguracion de este gran coliseo concediendo un lugar al arte musical en tan fausto acontecimiento, invita á los compositores españoles que gusten tomar parte en él, para que concurran al certámen, que con este objeto ha dispuesto, y cuyo programa es el siguiente:

Se abre un concurso para la composicion de una pieza de música instrumental del género sinfónico á grande orquesta y banda militar combinadas.

La duracion total de la pieza no podrá exceder de veinte minutos, ni bajar de quince.

Las composiciones deberan remitirse por todo el día 26 de marzo á la sala de Juntas del Gran Teatro del Liceo, y no entrarán en el concurso las que se presenten pasado dicho término.

Las composiciones habrán de llevar escrita en la portada una inscripcion ó un lema, que se escribirá tambien en una carpeta que encierre el nombre del autor, y que se remitirá junta con la obra.

Un jurado que se nombrará al efecto examinará y juzgará las composiciones que se presenten en el concurso, y la que désigne por mejor sera ejecutada en el Teatro del Liceo el día de su apertura, y su autor premiado con 4.000 reales vellon.

Habrà un accésit de 1.000 reales para el autor de la composicion que el jurado désigne por la mejor despues de la que alcance el primer premio, quedando á favor de aquel la propiedad de la obra.

Abiertas las carpetas que contengan los nombres de los autores de las composiciones premiadas, serán quemadas sin abrirse, á presencia de la Junta del Liceo, las carpetas que encierran los nombres de los autores no premiados, quienes podran retirar sus respectivas composiciones, presentando en la referida sala de Juntas la inscripcion ó lema que estas lleven escritas, con igual caracter de letra.

Barcelona 26 de febrero de 1862.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—Francisco Bohigas y Ferrer, vocal-secretario.

## Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor don Francisco de la Pezuela, Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta Ciudad de Barcelona, con providencia del día de ayer, acordada en el expediente que sigue en dicho Juzgado y escribania del infraescrito, sobre entrega de cantidades depositadas en la Caja general de esta provincia y procedentes del liquido remanente de la herencia de don Antonio Bruguera y Marqués; Se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á suceder y heredar en cualquier concepto á doña Remunda Bruguera y Miró, hija de don Carlos y doña Catalina, fallecida en veinte y ocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro en uno de los hospitales establecidos en esta capital durante el período del cólera para que dentro el término de veinte días comparezcan á deducir en méritos del citado expediente bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—José Grós, escribano.

—En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido en auto del día de ayer, dado en autos ejecutivos que don Gaspar Font, sigue contra Francisco Janer y Bach, se hace saber que se subastan por veinte día: Una pieza de tierra bosque, que forma parte del manso Janer de Colshadell, de cabida ciento diez y nueve cuarteras seis cuartanes, medida del Vallés, ó sea de mil quinientas diez y ocho canas seis palmos cuadradas, valorada en noventa y cinco mil seiscientos rs. vn.; Y tres piezas de tierra cultivo, unidas y aglebadas tambien á la anterior, de cabida juntas diez cuarteras cuatro cuartanes dos picotiles medida tambien del Vallés, de valor catorce mil reales, siendo el valor total de dichas fincas sin deducion de orgas ciento nueve mil seiscientos rs. vn.; y se ha señalado para su remate el día veinte y dos de marzo próximo, y hora de las diez de la mañana, en los estrados del Juzgado y se librarán al mayor postor. Mataró veinte y cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan Bautista Castellar, escribano.

8

## Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—Con arreglo á lo resuelto por la junta general de esta Sociedad en 16 del corriente, la de gobierno ha acordado repartir á sus acciones el dividendo activo de siete duros y quinientos milésimos por cada una, empezando el pago el día 27 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde en las dependencias de la Sociedad, calle del Dormitorio de S. Francisco, n. 2.

—Los dueños de acciones depositadas en custodia, con arreglo al art. 6.º de los Estatutos, solo tendrán necesidad de presentar para el cobro los recibos de depósito y firmar las facturas de sus respectivos cupones que hallaran ya extendidos en la secretaría. Los dueños de acciones constituidas en compra á retro ó préstamo en esta Sociedad, no tienen precision de presentarse para el cobro de dicho dividendo, porque su importe se les abonará en deducion de sus respectivos débitos. Y finalmente, los demás tenedores del coupon núm. 1, que es el que deben presentar al cobro, podrán pasar desde luego á la secretaría á recoger ejemplares impresos de las facturas con que deberán acompañar sus respectivos cupones, y por orden figurado de presentacion se les pagará su importe todos los dias de trabajo, á las horas antes dichas. Barcelona 26 de febrero de 1861.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach.

—Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.—El Colegio celebrará sesion general ordinaria el día 28 de los corrientes, á las 7 en punto de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales; lo que se participa á los señores socios para su conocimiento. Barcelona 26 de febrero de 1862.—El secretario 1.º, Francisco de Paula Ronquillo.

5

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona.—Desde 1.º de marzo saldrán los trenes de esta Empresa á las horas siguientes:

Trenes generales.—De Barcelona al Empalme: A las seis de la mañana, 11 1/2 y 5 de la tarde.—Del Empalme á Barcelona: A las 7, 11 1/4 de la mañana y 5 de la tarde.

Trenes parciales.—De Barcelona á Arenys: A las 8, 10 de la mañana y 3 de la tarde.—De Arenys á Barcelona: A las 5 y 53 minutos, á las 10 de la mañana y á las 3 de la tarde.

Nota.—Los trenes que salen de Barcelona á las 8 de la mañana y 3 de la tarde, y los que de Arenys salen á las 5 y 53 minutos de la mañana y á las 3 de la tarde, serán mistos de mercancías y viajeros, Barcelona 24 de febrero de 1862.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Desde 1.º de marzo saldrán los trenes de esta Empresa á las horas siguientes:

Trenes generales.—De Barcelona al Empalme: A las 6 1/4 de la mañana, 1 1/2 y 5 de la tarde.—Del Empalme á Barcelona: A las 7 de la mañana, 12 y 5 1/2 de la tarde.

Trenes parciales.—De Barcelona á Granollers: A las 10 de la mañana.—De Granollers á Barcelona: A las 11 y 40 minutos de la mañana. Barcelona 24 de febrero de 1862.—Por la Sociedad Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona, su administrador, Miguel Victoriano Amer.

—Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona.—La Direccion ha dispuesto que durante el próximo mes de marzo salgan los trenes de Barcelona y Martorell á las siguientes horas: 6, 8 y 10 de la mañana; 13 1/2, 3 y 5 1/2 de la tarde. Barcelona 24 de febrero de 1862.—José Victor Bruzada, vocal-secretario.

—Comision de bailes particulares de máscara en el Casino de la calle del Hospital, n. 51.—Los Sres. suscritores á dichos bailes podrán pasar al local del Casino á refrendar sus títulos y recoger las tarjetas de señora para el baile extraordinario coreado precedido de concierto, por la sociedad coral el Porvenir, desde las dos á las cuatro de la tarde y desde las seis á las nueve de la noche del martes miércoles y jueves correspondiente al baile que tendrá lugar el mismo jueves 27 á las nueve de la noche. Serán caudadas las acciones que no sean recogidas en los días y horas arriba citados. Barcelona 25 de febrero de 1862.—Por la comision F. Artigas.

—Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y C.ª.—De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Sociedad, se convoca junta general ordinaria para el día 9 de marzo próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los quince días precedentes á dicha reunion estará de manifiesto en la oficina de la Sociedad el balance correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado, y se entregarán á los señores socios las papeletas de entrada á los que tengan derecho á asistir. Barcelona 15 de febrero de 1862.—Los garentes.

—Sociedad especial minera El Veterano.—Se señala el día 28 del inmediato mes de febrero, á las siete de la noche, para celebrar la junta general ordinaria de accionistas, prevenida por Reglamento, la cual se efectuará en el local de la oficina de la misma Sociedad, calle del Pino, n. 6. A dicho efecto se invita á los señores accionistas con derecho de asistencia para que desde el día 18 del indicado mes en adelante, se sirvan pasar á recoger sus correspondientes papeletas de entrada en la propia oficina, de diez á dos de todo los días no festivos, en cuyos diez días se hallarán de manifiesto los balances del semestre y la lista de accionistas, segun previene el Reglamento. Barcelona 17 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G., el secretario, Narciso Miralles.

—Sociedad especial minera La Perla Bergadana.—La junta directiva ha acordado exigir el 14 dividendo de 5 rs. por accion. Los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo en poder del tesorero, café de la Bolsa, enfrente de la Lonja, de una á cinco, en el término de quince días. Barcelona 7 de febrero de 1862.—El presidente, José Ballés.

—Compañía Catalana general de seguros.—A las diez y media de la mañana, de los días 9 y 16 del próximo marzo, celebrará esta Compañía juntas generales ordinarias de accionistas en el despacho de la Direccion, calle de Avilés n.º 34, y para la debida puntualidad en la asistencia se recuerda el art. 31 del Reglamento general, que dice así: «Media hora despues de la señalada para la junta se considerará esta constituida por el numero de socios que estén presentes; pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion, y sea cual fuere el numero de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.» A fin de oerrar la lista de los señores accionistas en tiempo oportuno para las juntas, se suspenderá el traspaso de acciones desde el día 2 hasta el 16 de marzo inclusivos. Barcelona 9 de febrero de 1862.—P. A. de la D., el secretario, Cayetano Benavent.

—Habilitacion de la clase de reemplazo.—Hoy jueves 27 de febrero, se dará la paga de dicho mes.—Juan Ortega.

—Alcaldía-corregimiento de Barcelona.—Hasta el día no se ha presentado otro pariente de la difunta Maria Camps y Homs, que habitaba en la calle de la Virgen, n.º 16, piso 4.º que Lucia Homs, vecina de la Poble de Segur, hermana de dicha Maria. Lo que se hace saber para conocimiento de los que se crean con derecho á los muebles y efectos que dejó la misma Maria. Barcelona 25 de febrero de 1862.—El Alcalde corregidor, José Santa-Maria.

—Comision de bailes particulares de máscara del Circo barcelonés.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al entresuelo de la confitería del Liceo, entrando por la calle de San Pablo, desde las seis á las nueve de la noche del jueves 17, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, y desde las seis á las nueve de la noche del viernes 28 del que rige, y desde las once de la mañana á las dos de la tarde del sábado 1.º de marzo para refrendar el título y recoger las tarjetas de señora correspondientes al 8.º baile que tendrá efecto á las diez de la noche del mismo sábado. Barcelona 26 de febrero de 1862.—P. A. de la G., Ramon Rul.

—La Industria Quincallera en liquidacion.—A las doce de la mañana del día 6 del próximo marzo, y en el almacén de la casa n.º 7, de la calle del Mediodía, se venderán en pública subasta una grande prensa de hierro, varios tornos de hierro y madera, varias prensas de hierro para amoldar botones, y otros varios útiles, máquinas, mesas de madera y otros objetos, que se librarán al mejor postor si hubiese proposicion admisible á juicio de los liquidadores. Dichos objetos estarán visibiles en el espresado local todos los dias laborables, de dos á tres de la tarde. Barcelona 22 de febrero de 1862.—Los liquidadores.

—Aduana de Barcelona.—El sábado 1.º del próximo marzo, á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta Aduana los géneros procedentes de comisos que á continuacion se espresan: 10 lotes compuestos de 2 camisetas de franela cada uno á 50 reales lote; un lote compuesto de 12 pares de mangas de algodón; un saco de seda coñido, para señora, en 120 reales; 3 lotes compuestos cada uno de 20 juegos de cuellos y puños de museína de algodón en 110 reales lote; un lote compuesto de 18 juegos de cuellos y puños iguales á los anteriores, y 2 a tornos de seda confeccionados para seño-

ra en 120 reales; 1 libra seda cruda sin torcer en 300 reales 37 1/2 varas tejido de algodón estampado en 113 reales; un lote compuesto de 9 onzas tejido de seda liso bordado á mano en trozos, 7 varas tejido de lana asargado bordado á mano, en varios trozos; un lote compuesto de 36 botellas licor marrasquino, 33 platos loza de pedernal blanca pintada, una lapida mortuoria de mármol, labrada con peso de 1 1/2 arrobas, valor de dicho lote: 31 reales; 65 libras pastas para sopa, de valor 98 reales, Barcelona 16 de febrero de 1862.—José Víctor de Elyalde.

—Sociedad lírico-dramática La Comedia.—Los señores socios podrán pasar á recoger sus tarjetas los días 16 y 17, de siete á noche, en la calle de Cirés, n. 1, y el 18, de doce á dos, en el teatro del Odeon.—Barcelona 16 de febrero de 1862.—P. A. de la J. D., el secretario.

### Parte religiosa.

† Doña Teresa Madrons Capella de Bonafont, falleció, (E. P. D.) Su madre, hijos, hermanos, y demás parientes, al participar su fallecimiento, suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de invitación, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á los funerales que para sufragio de su alma se celebrarán el jueves 27 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, á las diez de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

† Doña Mariana Baxeras, viuda de Rovira, falleció el día 6 de febrero, (E. P. D.) Sus hijastros, hermanos políticos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 28 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.—Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

### Parte económica.

## GRAN TALLER FOTOGRAFICO,

Plaza de Palacio; núm. 4. (1)

Retratos-tarjetas de visita, retratos sobre papel, hule y cristal, en negro y con color; á la aguada y a óleo; de todos tamaños y á todos precios. Reproducciones de láminas, paisajes, vistas etc.

Vasto surtido de cuadros, medallones, puñeras y anillos para retratos.

Montado este establecimiento segun los primeros del extranjero, y habiendo reunido en el mismo cuantos adelantos ha experimentado la fotografia hasta nuestros dias, podemos asegurar al público, que nuestros trabajos serán perfectos, y la semejanza con los originales inmejorable.

(1) No equivocarse ni con el número 6 ni con las muestras de entrambos establecimientos. 5

## CAMBIO DE DOMICILIO.

SERRA,

### CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE FERNANDO VII, N.º 6, PISO PRIMERO,

### DENTADURAS MONOPLASTICAS,

imitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas, sin *laetimar ni incomodar* de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permite visitar el establecimiento.



## ESTUDIOS ELEMENTALES DE HOMEOPATÍA

para uso de los médicos, eclesiásticos, de las familias, etc., por Fray Espanet, religioso trapense y Dr. en medicina.

Véndese á 10 reales en las librerías de Piferrer plaza del Angel, Subirana, Puerta ferrisa, y Ferrando, Rambla de la Boquería. 5

## CATARATAS Y LESIONES DE LA VISTA.

EL DOCTOR ALBONY opera las cataratas y cura sin operacion los zaratanes de los pechos, las dolencias nerviosas del estómago, las úlceras de las piernas, y generalmente las afecciones crónicas, con tal que no haya lesion organica incurable.

hacibe de nueve á doce y de dos á cuatro, en la calle del Arco del Teatro, n.º 8, piso 1.º 11

# PRISIONES DE EUROPA.

Primera obra de esta clase en España, y la mas completa de las publicadas en Europa.  
 Escrita en vista de obras, documentos y datos fidedignos, por una **Sociedad Literaria**.  
 Se publica esta obra por entregas de á 16 páginas casi fólio, repartiéndose dos semanales con toda puntualidad. A cada dos entregas se acompaña una lámina suelta. Precio de cada entrega, **UN REAL en toda España**.

Se suscriben en Barcelona, «La Española», calle Ancha, n. 26, y demás librerías principales. Los de fuera Barcelona que deseen obtenerla pueden mandar en sellos de franqueo el importe de algunas entregas al editor de la obra don I. Lopez, y les serán remitidas á vuelta de correo, franco el porte.

## SUBASTA DE DOS SOLARES,

en la calle de Mendizabal.

El sábado, 1.º de marzo próximo, á las doce de la mañana, y en el local del ex-taller de fundicion de San Agustín, se venderán en pública subasta los solares números 1 y 2 de los terrenos pertenecientes á «La Maquinista Terrestre y Marítima», situados en la calle de Mendizabal, recientemente abierta entre las del Hospital y San Pablo; adjudicándose en el acto al mas benéfico postor, mientras quede cubierto el tipo fijado en las condiciones que, con el plano, obran en poder del subastador D. Damian Taullet, calle de San Pablo, núm. 30, y en la Direccion de dicha Sociedad, calle de San Fernando, en la Barcelona.

## VINO PURO DE VALDEPEÑAS.

Se acaba de recibir el tan acreditado vino de Valdepeñas, que en realidad es el mas superior de los vinos para la comida. Se vende á 6 rs. botella, y 5 volviendo esta, en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, num. 80, frente á la de Gignás.

## La legítima esencia de ZARZAPARRILLA



que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Bajada de S. Miguel n. 7, al precio de 12 REALES cada frasco.—La instruccion va firmada y rubricada.



**LA CATALANA.** Fábrica de bujías esteéricas, estearina y jabon. Calle del Arco de Teatro, n. 63, frente de la del Olmo.

## JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS, TÓNICO, ANTINERVIOSO.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS. — De las diferentes y repetidas experiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tónico, antinervioso, de Laroze, ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la atonia del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza, especialmente en las acedias, ardores é irritaciones, dolores y calambres del mismo organo; malas digestiones, falta de apetito; hipocondria complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histerico complicado con gastritis, nevrosis visceral, desmayos, ansias, vómitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, descaecimiento, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la estenuacion, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolia, la hepatitis crónica, los cólicos nerviosos y hepáticas, la itercia, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, hipocondria, síncope. Los Medicos de todos los paises han comprobado así mismo su superioridad real sobre los calmantes mas preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el mas seguro auxiliar de los ferrujinosos, cuya asimilacion facilita, previniendo el estreñimiento que estos provocan. Cada frasco del Jarabe Laroze está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lee J.-P. Laroze en un lado, y en el otro J.-P. L. en letras mayusculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre. — Para las compras por mayor, dirijirse directamente á J.-P. Laroze, pharm., rue de la Fontaine-Molière, n.º 39 bis, y para el pormenor en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades.

Ventas por mayor: En Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 10.—Por menor: J. Simon, Caderon, Collantes.—Barcelona: Ramon Cuyás, J. Martí y Artigas.—Gerona: V. Garriga.—Lérida: A. Abadal.

# ¡¡ IMPORTANTÍSIMO !! -- TAUKI DE LA CHINA. REMEDIO EFICAZ CONTRA EL MAREO.

Véase los prospectos que se dan gratis. Único depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Clauder, n. 4

PRIVILEGIO DE 15 AÑOS.

## PEINES DE GOMA DE FAUVILLE DELEBARRE.

10, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Feuvelle Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc), que ha merecido una medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es, que sus peines nada dejan que desear; son mucho menos quebradizos que los otros peines. no se hieuden y son infinitamente mas suaves.

Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos productos llevan todos su estampilla, fabrica tambien muy en grande, peines y peinillas de concha, y en su fabrica se hallan los modelos mas nuevos y variados.

Sus peines se venden en casa de los principales quincalleros, perfumistas y peluqueros de España,

3 francos   
 la media caja.

### GRAGNAS FORTIN.

5 francos   
 la caja.

De copaiba y subnitrate de bismuto. La única preparacion infalible, y que cura las enfermedades contagiosas sin fatigar el estómago, por delicado que sea. Farmacia de Fortin, 25, rue Ste. Anne, Paris. 7

Secreto   
 Pronto.   
 Seguro.

### GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS. INYECCION GARY.

Benigna.   
 Calmante.   
 Preservativa

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan á los enfermos. Remedio eficazísimo para completar la curacion de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas mas rebeldes. Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador

### VENÉREO.

Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedad de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 14

### Libros.

**Cuadro sinóptico de las obligaciones de los escribanos en la otorgacion y redaccion de los instrumentos públicos sujetos al registro de hipotecas, con lo demás que en semejantes casos se debe tener presente, por D. Narciso Gomá y Vidal.** —Véndese á 8 reales en la Librería Española, calle Ancha, n. 26. —Los de fuera de Barcelona que deseen obtenerlo, pueden mandar 19 sellos, franqueo de 16 maravedises, á D. I. Lopez dueño de la espresada librería, y les será remitido por el correo, franco el porte. 3

**Nociones de geografia para uso de las escuelas elementales de ambos sexos, por don José Homs, Pbro.**

Obrita muy recomendable por la sencillez, orden, claridad y precision con que está escrita, cualidades necesarias para la facil inteligencia que ayudan mucho á la memoria y que no siempre se hallan en las de su clase.

Se vende á 20 cuartos por ejemplar en Vich, en casa de los impresores Anglada, y Soler hermanos; en Barcelona, librerías de Subirana, y viuda Pla.

En dichos puntos se vende tambien otra del mismo autor, titulada: «Nociones de Aritmética», con la explicacion del sistema métrico decimal. Un tomo de 141 páginas á rs. en rústica y 5 encuadernado. Es aprobada para servir de texto en las escuelas de instruccion primaria, y ha sido adoptada en muchas del Principado y otras provincias.

Aun que escrita principalmente para los alumnos de las escuelas elementales, es un compendio muy completo que puede servir á los jóvenes, sacerdotes y personas de otras clases, y es tan claro

y sencillo, que una de mediano talento puede sin otro auxilio, adquirir un conocimiento bastante regular de las operaciones principales.

Tambien la primera, aun que para niños, puede ser muy útil á otras clases: servirá muchísimo para hacer un repaso con orden y brevedad á los que se hubiesen dedicado al estudio de la geografia; y los no versados en ella podrán por medio de dicha obrita, entender facilmente los mapas, y en poco tiempo adquirir los conocimientos mas principales y casi indispensables. 6

**Monumento á Cervantes** —Grandiosa edicion de el ingenioso hidalgo D Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Se reparte la entrega 61.ª, que contiene el final de la obra, la carta geográfica de los viajes de don Quijote, y una lámina. Se está tirando ya el retrato de Cervantes, que se repartirá en los primeros dias de marzo próximo. Librería de Tomás Gorchs, editor, calle del Carmen, n. 38. 4

### Avisos.

## D. FRANCISCO SANCHEZ

sastre, participa á su numerosa clientela haber tras adado su domicilio á la calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, piso 1.º 3

**Enfermedades venéreas y herpes.** —Su curacion radical asegurada por el curujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, num. 7. —Recibe de 10 á 12, y de 6 á 9. 11

Se solicita una perra recentina para criar uno ó dos ochorros, Calle de San Pablo. Casino de Cazadores, frente de la calle de Sant a Margarita. piso 1.º 8.

Se tomarán á préstamo de 8 á 10 mil duros sobre fincas, libres en esta capital; se desea tratar con el prestamista. Informarán en la calle de Sta. Ana, n. 7, tienda. 14

Una casa de Inglaterra desea algunos AGENTES Y COMISIONISTAS

para recorrer la España. Dirigirse por medio de carta franca y escribir en francés, inglés ó alemán, Mr. Siege y C.ª de Londres, n. 1. 8

La notaria y escribana públicas de la villa de Martorell que pertenecía al Excmo señor marqués de Villafraanca y de los Velez, ha sido proveida en favor de D. Francisco Roig y Poch, natural de aquella misma villa. 9

Casa de huéspedes.

Hay una casa particular y sin familia que desea encontrar uno ó dos caballeros con toda asistencia. Dará razon el memorialista de la esquinilla de la Aduana. 14

En la calle del Conde del Asalto, n. 48, tienda, darán razon de una casa de huéspedes de castellanos. 14

En la calle de Fernando VII hay una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros á pupilaje. Informará el óptico señor Corrons, Rambla del Centro, n. 12, tienda. 13

En la calle de Santa Margarita, núm. 12, piso 4.º, puerta 2.ª, se admitirá un caballero á pupilaje, ó bien un matrimonio sin familia. 14

Junto á la Rambla hay una señora que desea dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Dará razon el memorialista de la plaza Real, número 18. 4

Una señora desearia admitir á uno ó dos caballeros en una buena habitacion, con asistencia ó sin ella. Dará razon el estenquero de la calle de Ballafla. 9

Hay una señora que desea encontrar en caballero de caracter. Informarán en la calle de la Boqueria, n. 24, tienda. 9

Verdades.

El escribano don Fernando Moragas dará razon de una torre que está de venta, sita en el Puchet, con muy buenas vistas á esta capital. 6

Se vende una viña de 5 1/2 jornales en Villafranca y paraje llamado «Capuchinos viejos» y un pejar tras el huerto de Salvadó, en la misma poblacion. Darán razon en esta ciudad, calle de San Sadurn, n. 10, piso 4.º, 1.ª puerta. 2

En el almacén de don Pedro Marsal y Pujol, calle del Regomir, n. 8, hay un surtido completo de ladrillos de vidrio de todas dimensiones. Se venden á precios sumamente baratos. 11

Venta.—Se hace á voluntad de su dueño de una casa sita en el arrabal de la ciudad de Zaragoza, y su calle del Matadero, confrontante con la estacion del ferro-carril á esta ciudad, por el lado de las mercancías. Se compone de grandes estancias superiores é inferiores, excelentes cuadras, corrales, etc.; teniendo además de un gran frente y estension de área, facilidad de agua potable y corriente. Hablarán en Zaragoza, calle del Coso, n. 110 antiguo, 116 reformado. 12

DEPÓSITO DE MAQUINARIA, Rambla de San José, n. 12.

En este depósito están de venta un buen surtido de prensas y tornillos de prensa para vino, aceite, fardos y para semolero; y 2 mas cilindros de varias clases, cortaderas, tornos, poleas, ternaes y otros efectos de maquinaria, y se construyen norias de mucha seguridad, una de las cuales se puede ver funcionar en la fabrica del mismo y enterarse de sus resultados. 8

Magnesia Efervescente

Del Dr. Butler, médico inglés, tan celebrado contra las indigestiones, vahidos, orudeza de estómago, restreñimiento de vientre, irritaciones nerviosas, calenturas inflamatorias, cólicos biliosos, etc., cuya preparacion segun el sistema del Dr. Pascual está recomendada por la prensa médica española. Se vende en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21, á 19 rs. frasco. 6

PILDORAS DEL DR. BRANDRETH

Estas célebres píldoras vegetales, de las cuales se han vendido en Nueva York, y tambien en diez y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados-Unidos y del Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su introduccion en América en 17 de mayo de 1835, hasta el mes de enero de 1846, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Único depósito en Barcelona en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la Lonja y San Sebastian. 5

Enoloturo regenerativo, depurativo y atemperante de la sangre, del Dr. Borrell. Ningun otro medicamento ha alcanzado una reputacion tan general como merecida. Sus efectos son en verdad portentosos en el tratamiento de los herpes, de la sifilis y de los humores escrofulosos, cura tambien maravillosamente la sarna, tifa, ardores, comezones, y esa larga serie de enfermedades que son debidas á un vicio en la masa de la sangre, 19 rs. botella, con un detallado prospecto. Pastillas contra lombrices, del Doctor Borrell. Estas pastillas, que tomadas como un dulce son apetecidas por los niños, destruyen las lombrices que tantas enfermedades originan á las criaturas. Precio 8 rs. caja. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 22.

¡ IMPORTANTISIMO !

Pomada anti-alopéctica para conservar el cabello, hacerlo renacer en las cabezas mas calvas y darle lustro y suavidad. Crema de arroz para conservar el cutis hermoso, y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos.—Depósito: Farmacia francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu.—Villafranca, Nogué.—Gerona, Garriga.—Manresa, Miralles.—Villanueva, Casellas. 3

SACARURO FEBRÍFUGO.

Este nuevo preparado, no contiene quinina, es inocente por su composicion y muy agradable al paladar, de felices resultados contra las calenturas intermitentes, neuralgias, perniciosas, etc. etc. como se verá en el prospecto. Se elabora y espendede en botellas á 12 rs. una, en la farmacia de la Biera del Pino, n. 11, Barcelona. 14

**POR 12 RS.** el ciento, tarjetas de visita grabadas finas. En la litografía Moderna, pórticos de Xifré, núm. 10. 7

**En virtud de laudo arbitral, el 8 de marzo,** á las once de su mañana, se vendiera en pública subasta al mas beneficioso postor, segun las tabas, la hacienda conocida por **de Pedralbes**, situada en el término de S. Gervasio, comprensiva de una casa de treinta mojadras de tierra poco mas ó menos, parte huerto, parte viña y parte campo, de dos minas de agua y un bosque de veinte y cuatro mojadras poco mas ó menos, varios censos y otros derechos. Tendrá lugar la subasta en casa del notario don José Gros, calle del Conde del Asalto, número 31. El mismo notario y el abogado ejecutor del laudo, don Ignacio de Castells, que vive en la calle del Cármen, núm. 12, darán las noticias convenientes. 9

## Alquileres.

**Se desearia arrendar una casa en Gracia,** que tenga un poco de huerto, y local para poner de dos á cuatro telares, pagando anualmente. Dará razon D. Francisco Casals, carterero de la misma. 4

**Se arriendan unos molinos harineros:** informará su propietario, calle de Escudillers blanchs, n. 10, piso 3.º 8

**Hay un primer y cuarto piso para alquilar** cerca de la Rambla, con buenas luces, agua de pl. lavadero y gas. Darán razon en la calle de San Domingo del Call, n. 13, tienda. 13

**GALLOS** trajos completos de piuma, se alquilarán en número de 16 por comparsa ó separados á precio módico. Calle de S. Sadurn, núm. 2, tienda, informarán. 2

**En la calle de Barbará, n. 33, piso segundo** de la izquierda, hay un local para uno ó dos caballeros para dormir. 8

**En la calle de la Faja, núm. 13, h y una** tienda para alquilar. Informarán en la tienda de carpintero inmediata, n. 15. 8

**En la calle de Atauifo, n. 5, hay una gran** tienda, sótano y estretuelo para alquilar. 14

**Hay para alquilar el primer piso de la** casa n. 52, de la calle del Cármen; tiene agua de pl. y lavadero. Las llaves estan en el 2.º piso. 13

## Pérdidas.

**De dos á tres de la tarde del sábado** próximo pasado se perdió un boton de amatista montado en oro, junto con la mancheta que se desprendió del brazo. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado, se sirva devolverlo en la casa n. 10 de la calle de S. Olegario, que además de las gracias se le gratificará. 2

**El día 25 se perdió un anillo de diamantes.** Se gratificará á quien lo entregue en la calle del Conde del Asalto, n. 37, tienda de pan. 6

**Anteayer día 25, á las ocho de la noche,** saliendo de la calle de la Virrieria, n. 1, esquina á Borne, se estravió un pgararé á 9 dias vista, á favor de don José Casamitjana, pasando por el Borne, calle y plaza de Santa María, hasta el principio de la Plateria; se advierte que el deudor ya está avisado, y el que lo recogiera lo presentará en la calle de la Virrieria, n. 1, tienda, junto al Borne, en donde se le gratificará. 6

## Servientes.

**Un sugeto de abonada conducta y de responsabilidad** que sabe leer y escribir, desea colocarse en algun almacén en clase de orlado. Darán razon, calle de Monsch, n. 23, tienda de tejidos. 9

**Se necesita una criada que cepa de gusar.** Calle de Fernando, n. 19, tienda. 9

**Elixir de Benete.** Es conocido en las principales capitales de España como el mejor para la conservacion de la dentadura. Evita la formacion de cáries ó putrefaccion en los dientes y muelas, las encías blandas las endurece, quita el mal gusto y olor que despiden la boca, cura todo principio de escorbuto y calma las irritaciones causadas por los dientes artificiales. Frasco, 12 rs.

**Opiaia higiénica de Benete** para limpiar y hermosear la dentura, conservandola en el mejor estado saludable; refresca la boca, pone los dientes blancos como el marfil, deja un color de rosa á las encías y da buen gusto y olor á la boca; quitado una vez el sarro de los dientes, con el uso diario de esta opiaia no aparecerá jamás. Bote, 5 rs.

**Agua odontálgica de Benete.** Calma repentinamente el mas rebelde dolor de muelas, siempre que sea causado por cáries. Frasco, 6 reales. Madrid: Botica de Borrell, Puerta del Sol n. 5, 7 y 9. Unico depósito en Barcelona, **Botica de la Corona**, calle de Gignás, n. 5.

**Depilatorio inglés:** Hace caer el pelo ó vellón en cuatro minutos sin que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno. **Botica de la Corona**, calle de Gignás, n. 5. 0

**En la tienda de la calle de San Pablo,** n. 32, se venden varios útiles de carpintería. Darán razon en la misma, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 1

## Compras.

**El que quiera comprar una partida de lana,** la encontrará muy propia para colchones en el almacén de don Melchor Lloveras, en Tarragona. 1

**Se desea comprar una máquina de vapor** de la fuerza de 16 á 20 caballos, de mediana precision. Informarán en la calle de la Puerta ferrisa, n. 11, piso 1.º 13

## Parte comercial.

**Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 26 de febrero de 1835.**

Londres á 60 d. v. 3 d. d. 49'70 p. p. un pf.— Paris á 8 d. v. d. 5'19 1/2 p. p. un pf.— Marsella 5 19 1/2 id. id.— Madrid á 8 d. v. 3/8 d. d. p. d.— Cádiz 1 1/4 d. d. p. d.— Sevilla 1 1/8 d. d. p. d.— Salaga 3/4 d. d. p. d.— Granada 1 1/4 d. d. p. d.— Bilbao 1 1/2 d. d.— Santander 3/8 d. d.— Murota 3/4 d. d.— Alicante 1/4 d. d. p. d.— Valencia 1/4 d. d. p. d.— Burgos 3/4 d. d.— Oviedo 1 1/2 d. d.— Logroño 3/4 d. d.— Vigo 1 1/4 d. d.— Cartagena 3/8 d. d.— Pamplona 3/8 d. d.— Zaragoza 1/4 d. d. p. d.— Coruña 3/4 d. d.— Valladolid 3/8 d. d.— Almería d. d.— Tarragona 1/4 d. d.— Reus 1/4 d. d.— Palma 5/8 d. d.— Gerona 3/4 d. d.— Lérida 3/4 d. d.— Gibraltar 1 1/2 d. d.

## EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Finios al portador del 3 p. o. consolidado.	49'90	49'95		p. a. v.
Idem del 3 p. o. diferido.	43'60	43'65		
Billetes de caudilla.	99'40	99'50		
<b>ACCIONES.</b>				
	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	88'75	88'85
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	30 p. o.	89	89'25
Caja Catalana Industrial y mercantil.	4,000 rs.	30 p. o.		31'75
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	80 p. o.		84'25 84
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.		28'75 29'25 49'15
Fer.-car. de Barcel. & Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	96'35	96'50
Ob. del fer.-car. de Zar. Bar., e. 1.º j. 1853	2,000 rs.	Todo.		
Emis. en diciembre 1852 y enero 1853.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas Emision. de mayo de 1849.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas Emision. de setiembre de 1849.	2,000 rs.	Todo.		90
Ob. del fer.-car. del Grao de Val & Alm.				
Emision. diciem. 1860, intereses 2 p. o.	1,500 rs.	Todo.	47'75	47'85

## Reseña de la Bolsa del día 26 de febrero de 1862.

Obsérvase en el consolidado bastante firmeza, y no dejan de realizarse algunas operaciones, aun que no se observe variacion en su cambio, el cual quedaba de 49'90 á 49'95; en cuanto á su tendencia no tenia variacion respecto de la ultimamente indicada, quedando la especulacion bastante paralizada. En la diferida hay alguna calma; no obstante, en su cambio se observa firmeza, hallando dinero á 43'60, y papel á 43'65.

## ACCIONES.

En este mercado observamos bastante calma, siendo generalmente en corto número las operaciones realizadas, y observandose alguna flojedad en sus cambios, quedando el Banco de Barcelona solicitado á 88'75, y con papel á 88'85; siendo escasas las operaciones que han llegado á nuestra noticia. En la Catalana de Crédito se observaba alguna flojedad, que era efecto de la tendencia general que reinaba, así que despues de haberse negociado á 84'25 se ha cedido á 84, cambio á que quedaba papel, con dinero á 83'90. La Caja Barcelonesa tenia demandas á 39, quedando con dinero á este cambio, y papel á 39'25. La Caja Catalana continuaba con alguna oferta, lo que ha hecho se negociase á 33'75; y el Moviliario Barcelonés se ha presentado en baja desde el Boisin, en el que se ha negociado á 29, empezandose en la plaza sus operaciones á 28'75; pero luego ha tenido alguna reaccion, que ha facilitado las transacciones á 29'25, y despues á 29'15, que era el cambio de última hora.

Para las acciones de seguros no podemos señalar modificacion alguna, siendo todos sus cambios muy nominales, y quedando la cotizacion de la Barcelonesa de 17 á 17'25; la Catalana á 8'50; la Ibérica á 7, y la Aseguradora á 5'50.

En ferro-carriles hay alguna calma, siendo muy pocas las operaciones que han llegado á nuestra noticia, pero como aun cuando se presente algunas ofertas no tienen estas gran insistencia de aqui que se sostengan todos sus cambios; quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 96'25 á 96'50; el de Barcelona á Granollers y Gerona á 83; el de Tarragona á Martorell y Barcelona de 85'50 á 85'75, y el de Zaragoza á Barcelona sin operaciones.

En las acciones industriales hay firmeza en sus cambios, quedando la España á 100'50; la Industria de 88 á 88'50, y la Fabril á 99.

En el Alumbrado por el gas su cambio continuaba sin variacion; el Canal de Urgel era solicitado á 62'50, con escaso papel á 63, y el Veterano sin operaciones.

Se observa alguna calma en obligaciones; esto no obstante, la firmeza de estos valores hace que aun que no tengan muchas operaciones se sostengan sus cambios; quedando las de Granollers á 99; las de Mataró á 99'10; las de Zaragoza, julio, de 94'65 á 94'75; las de enero á 91'75; las de mayo de 90'75 á 91; las de setiembre á 90; las del Canal de Urgel de 87'75 á 87'85; las de Navegacion é Industria á 100'25, y las del Grao á Almansa de 47'75 á 47'85.

## BOLSA.

El consolidado sin operaciones de 49'90 á 49'95.—La Catalana de Crédito de 84'15 á 84'25.—El Moviliario barcelonés á 29'10.—P. R.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

## Extracto del Lloyd del 20 de febrero.

De Liverpool.—Dia 19 de febrero. Vapor Rita, para Santander.  
 Al Clyde.—Dia 19 de febrero. Alfredo, Goitia, de la Habana.  
 A Londres.—Dia 19 de febrero. Emiliano, Azene, para Barcelona.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Trinidad de Cuba irrecientemente  
 Saldrá de este puerto á últimos del presente mes el bergantin español Neptuno, su capitán D. José Pi. Se despacha calle de Hércules, núm. 3, piso 1.º, y plaza de las Olas, núm. 2, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros.

# VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>A</sup>

**SALIDA DE CADIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA**

todos los días 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rápidez en los viajes y trato esmeradísimo.

## Precios de pasaje.

	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	30	16	8
» Puerto Rico.	140	90	45
» Samaná.	150	100	50
» Habana.	165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los martes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio. 11

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

### Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores Marsella, Alicante, y Paris, son los que prestan este servicio con la regularidad y precisión que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes.

Se expenden billetes directos para Madrid.

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

## VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta Marsella y Génova.

### Gran velocidad.

Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para Marsella y Génova, el 8 y 23 á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores Berenguer, Almogavar, Tharsis, Pelayo y Vifredo, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y C.<sup>a</sup>, calle Ancha, n. 9, esquina la de Codols. 8

## LÍNEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSILLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá el 2 de marzo, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Barro, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando de su capitán D. José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 8, bajos. 3

## NAVIGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.—Saldrá el 27 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico vapor de hélice de 1500 toneladas y 300 caballos, América, capitán don Francisco de Eohave. Admite pasajeros en sus hermosas y cómodas cámaras, y a mas toda clase de cargos en sus espaciosas cámaras.—Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, número 14, bajos. 4

Para Marsella.—Saldrá el 28 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor Cid, su capitán don Nicolás Vallspinosa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, número 14, bajos. 4

### Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Marsella, con escala en San Felio de Guixols, saldrá el 1.º de marzo, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Genii, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán don Juan Sánchez, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos. 9

### Vapor Ebro —Viajes en un día.

Saldrá de este puerto para Tarragona, Amposta y Tortosa, todos los domingos, á las 5 1/2 su punto de la mañana, regresando los jueves; ad-

mite carga y pasajeros para dichos puntos, y también para Cherta, Benifallos, Miravet, Meisanes, Mora, Garcia, Aicó, Flix, Ribarroja, Fagon, Mequinenza, Aroca, Caspe, Chiprana y Escatron, en cuyos pueblos hace escala el vapor de río. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, (bis.) 6

### Para Oporto.

Saldrá á principios del mes de marzo el bergantín-goleta Junquera, su capitán don Juan M. de Castro; admite un poco de carga á lleite. Se despacha en la calle de Cristina, número 8, escritorio de Rijos. 13

## Mercantes españolas.

De Islas Canarias, Cádiz, Málaga, Cartagena y Valencia en 17 d., vapor Tharsis, de 323 t., c. don Vicente Ribomán, con 30 sacos cochinita a don R. Comas y salitre, 3 pipas drogas a don J. Vidal y Ribas, 23 idem aceite a don Juan Fornells, 6 id. id. a la orden, 9 fardos pieles a los señores Pagés y Clifre, 305 sacos plomo a don Juan Cebrián, 164 sacos arroz a los señores Mir hermanos, 11 cajas papel y otros efectos a los señores Masa y Navarro, 19 barriles tierra a don Domingo Deucause, 57 bultos efectos a varios señores, 1,779 id., id. de tránsito para Marsella y Génova, y 95 pasajeros. Consignado a los señores Bofill y Martorell.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 310 qq madera a don José Kohauz, 40 barriles cemento romano a los señores Alesan hermanos y 375 qq carbon y efectos.

## Despachadas el 26:

Vapor Marsella, c. don Juan Barret, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Vapor español Menorca, capitán don Agustín Galens, para Mahon, con efectos.—Polacra goleta Rangó, c. don Pedro Colomer, para Buenos Aires, con vino y otros efectos.—Vapor América, c. don Francisco Echave, para Liverpool, con 200 bultos géneros y otros efectos.—Laud Gertrudis, p. Juan Bautista Balaguera, para Vinaroz, con atun y filetes.—Idem Pilar, p. Vicente Rams, para Valencia, con indianas y pipas vacías.—Idem Aula, p. Vicente Miguel, para Valencia, con farderia.—Idem Joven Antonio, p. Juan Bautista Bas, para Alicante, en lastre.—Idem Victoria, p. N. para Málaga, con pipas vacías.—Polacra-goleta Amable Dolores, para Santander, con 40 pipas aguardientes, alpergatas y otros efectos.—Laud Elvira, p. Vicente Bautista Martínez, para Valencia, en lastre.—Idem San Rafael, p. Mariano Martorell, para Torrevieja, en lastre.—Bergantín-goleta Pepito, c. don Miguel Ors, para Fernando Poó, con 48 pipas aguardiente, vino y otros efectos.—Laud San Joaquin, p. Jaime Carles, para Alicante, con madera.—Polacra sarda Maria, c. Cayetano Cautino, para Maddalena, en lastre.—Además 11 buques para la costa de este Principado.

## Correo de Madrid del 24 de febrero de 1862.

## PARTE NO OFICIAL.

## BOLSA DE MADRID DEL 24 DE FEBRERO.

## COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. o. consolidado 49-76 c. al contado.  
 —Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. o. id. en pequeños al contado.—Títulos del 3 p. o. diferido, 43-25 al contado.—Amortizable de primera clase, 34 d. al contado.—Id. de segunda, 17 d. —Deuda del personal, 19-30 d. al contado. Acciones de carreteras al 6 p. o. anual.  
 Emisión de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs. 99 d. al contado.—Id. de 2,000 rs. 99 al contado.  
 —Id. de 1.º de junio de 1851, de 2,000 rs. 98 d. al contado.—Id. 31 de agosto de 1851, de 2,000, 96-25 al contado.—Id. de 1.º de julio de 1856, de 2,000 rs. 94 al contado.—Id. de 9 de marzo de 1855, procedente de 13 de agosto de 1852, de 1852, de 2,000 rs. al contado.  
 Acciones de Obras públicas, de 1.º de julio de 1858, 94-35 d. al contado.  
 Acciones del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. o. anual, 107-40 al contado.—Del Banco de España, de 2,000 rs., 264 d. al contado.  
 Cambios.—Londres a 90 d. f. 49-75 p. —Paris 48 d. v. 5-21 p. —Albacete par d. —Alicante par p. d. —Almería par d.—Badajoz 1¼ d. —Barcelona 1¼ d. d.—Bilbao 1¼ b.—Burgos par d.—Caceres d.—Cádiz 1 1/2 d.—Córdoba 3/8 p. d.—Coruña 3/4 d.—Granada 3/4 d.—Guadalajara par p. d.—Jaen 3/4 d.—Leon 1¼ p. d.—Logroño d. d.—Lugo d.—Málaga 5/8 p. d.—Murcia 1¼ d.—Orense 5/8 p. d.—Oviedo 1¼ d.—Palencia 1 1/2 d.—Pamplona 1¼ b.—Pontevedra 1 p. d.—Salamanca 3/4 p. d.—San Sebastian 1¼ d. b.—Santander 1¼ d.—Santiago 1 1/4 d.—Segovia par d.—Sevilla 1 1/2 d. d.—Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1 1/2 d.—Toledo 1 1/2 d.—Valencia par d. d.—Valladolid 1 1/2 d.—Vitoria par d.—Zamora 5/8 p. d.—Zaragoza 1¼ d. d.

Madrid 24 de febrero.

(De la Correspondencia de España.)

El proceso de los concejales de Antequera, que ha llamado tanto la atención y excitado el interés del público, ha terminado en la segunda instancia, con la vista pública que tuvo lugar el 20 en la sala primera de la Audiencia de Granada. En ella informó el señor fiscal de S. M. solicitando la absolución de los procesados.

—Con el epígrafe de *causa ruidosa*, da cuenta un periódico médico de una que ha principiado a incoarse en Valencia sobre la supuesta locura ó enagenación mental de una señora muy bien establecida y de recomendables dotes. No es que dicha señora tratase de fingirse loca, sino todo lo contrario; su marido, y lo que es mas de extrañar, un hermano de la misma, están acusados de haber apilado a este medio para separarla de la sociedad, y deshacerse de ella encerrándola en una casa de dementes, como así parece lo consiguieron en Barcelona. En virtud de la demanda de la interesada, su marido y su hermano han sido reducidos a prisión; y también se hallan complicados en este suceso dos facultativos de medicina de bastante nota, de Valencia.

—Sobre la cuestión del establecimiento de una monarquía en Méjico, nos dirige hoy nuestro corresponsal en Paris la interesante comunicación siguiente:

«Paris 21 de febrero.

El gobierno francés podrá negar cuantas veces quiera que tiene un candidato determinado para el trono de Méjico; pero no por esto será menos cierto que el príncipe Maximiliano

es el candidato del Emperador. La idea partió de un jefe carlista que ha residido mucho tiempo en Roma, y que está casado con una austríaca; la acogió con avidez el general Almonte, que andaba buscando un Rey, desde que se alarmó con la llegada á Madrid del ex-presidente Miramon, y fue por último adoptada con calor por el Emperador mismo, buscando en ella una solución á la cuestión del Véneto. Sondeado el gobierno austríaco sobre el asunto, desde luego rechazó todo pensamiento de cambiar el Véneto; pero no opuso obstáculos á que el príncipe Maximiliano aceptase la candidatura de Méjico. Para obrar así el Emperador de Austria se ha fundado en que la pérdida del Véneto le deja sin fronteras y le despoja de toda importancia marítima; y en que hace días que no está contento del príncipe Maximiliano, al que supone seducido por los halagos del Emperador de los franceses.

El Emperador Napoleón, sin embargo, sigue apoyando la candidatura del príncipe Maximiliano; pero no queriendo que se le acuse de falsía, se ha limitado á decir á Inglaterra y á la España, que, con arreglo al tratado de Lóndres, la Francia dejará á los mejicanos que se den el rey y el gobierno que quieran; pero que no tiene inconveniente en revelar que si los mejicanos se declarasen por la forma monárquica y eligiesen al príncipe Maximiliano no titubearía en reconocerle. La Inglaterra por su parte, no tiene entusiasmo ni mucho menos por el candidato francés; pero no pudiendo llevar á Méjico, por consideración á su aliada, á un miembro de la familia de Orleans, al duque de Montpensier, marido de la infanta doña María Luisa Fernanda, se conforma con el pensamiento de Luis Napoleón, atendiendo antes que todo á cortar los vientos á la España. Porque ha de saber V. que mientras la prensa de la oposición de Madrid se complace en presentar á la nación española abatida delante del extranjero, en Lóndres siguen paso á paso los adelantos marítimos de España y quieren evitar á toda costa el engrandecimiento de esta nación, que puede pensar un día en arrojar á los ingleses de Gibraltar, y unida á la Francia del Mediterraneo. Aquí tiene V. explicado por qué la Inglaterra ha ido á Méjico: ha ido á estorbar, á impedir que allí se haga nada; y si de esto quedara duda, no hay más que tener en cuenta lo exorbitante de sus pretensiones para con el gobierno mejicano.»

—Una «barcaza espin», inventada en 1727 por cierto Ingeniero español, llamado don Juan de Ochoa, ha modificado la opinión que se tenía respecto á la originalidad de las baterías flotantes, que dicen que inventara Mr. d'Arzon contra Gibraltar en 1780, y del blindaje de los buques atribuido al actual Emperador de los franceses. En dicha «barcaza espin», cuyo modelo ha regalado al Museo Naval el señor Ferrer de Couto, y que no es otra cosa que una batería flotante con coraza, también inventada contra Gibraltar, se contienen ambos inventos mucho despues tan celebrados y atribuidos á los mencionados extranjeros; por cuya razón, y porque es muy justo que cada nación reclame lo que le pertenece en la historia de los adelantos científicos, nos damos el parabien del hallazgo que devuelve á nuestra patria la propiedad de ambos inventos.

—Se ha estrañado en París que ningun periódico de Madrid haya hecho mención de que el señor Martínez de la Rosa llegó á ser «Presidente del instituto de Francia», altísimo honor que pocos hombres eminentes franceses obtienen, y que ningun extranjero ha obtenido jamás, exceptuando al señor Martínez de la Rosa.

#### Paris 24 de febrero.

Leemos en la *Patria*:

«Hemos recibido noticias particulares de Veracruz, por la vía de la Habana, y vemos por ellas que la situación era cada vez mas grave en Méjico. El general Doblado, que dirige los negocios por delegación del presidente Juárez, se manifiesta mas exaltado aun que este, despues de haber sido mas moderado en un principio.

El 3 de enero publicó una proclama en la cual ataca á los extranjeros establecidos en el país, y les declara que los que no se sometan al pago de las contribuciones y cargas decretadas por el gobierno central, se espondrán á todo el rigor de las leyes mejicanas. Despues de publicar esta proclama, el general añadió los hechos á las palabras, y cometió actos ineficaces, contra los cuales protestaron los ministros de Austria, Prusia y Rusia en interes de todos los extranjeros.

Esta conducta no ha merecido la aprobación de los pueblos, y un gran número de provincias han cesado de obedecer las órdenes del gobierno de Méjico. Resulta de estos hechos que el país se halla actualmente sumido en la mas espantosa amargura.

Los aliados hicieron el 19 de enero un reconocimiento en el valle de Jalapa, y avanzaron á 25 kilómetros de Veracruz sin encontrar las tropas mejicanas, siendo recibidos de una manera simpática por los habitantes de las ciudades y aldeas por donde pasaron.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Canton 15 de enero.—Ningp se halla aun en poder de los insurgentes, y sus calles están literalmente cubiertas de cadáveres, pero los insurgentes continuaban tratando á los extranjeros con moderación.

Circula el rumor de que Hangchou ha caído en poder de los insurgentes.

Los nuevos arreglos no son satisfactorios en el Japon, y las órdenes de las autoridades japonesas relativas al comercio inglés crearán probablemente algunas dificultades.»

—Se lee en el *Pais*:

«Se ha arreglado definitivamente el servicio trasatlántico de correspondencia entre Saint Nazaire, las Antillas y Méjico, sobre el cual hemos dado ya algunos detalles, y podemos anunciar que principiará en el próximo mes de abril. Este servicio consistirá en un viaje mensual de ida y vuelta desde Saint Nazaire á Veracruz, con escala en la Martinica, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Se destinarán cuatro buques de hélice, nuevamente construidos con toda clase de comodidades para este servicio que pondrá en adelanto á la Francia en comunicacion directa con nuestro cuerpo expedicionario de Méjico.»

Montpeller 25 de febrero.

Partes telegráficas particulares.

«Londres 24 de febrero.—M. Lindsay ha dicho en el Parlamento que sentia que el año pasado creara el almirantazgo un pánico, con motivo de los buques con coraza construidos por la Francia, siendo la verdad que esta nacion no tiene mas que cuatro buques con coraza, e Inglaterra tiene cuatro ó cinco en construccion.

Lord Paget ha contestado que deploraba la alusion que se hacia á las fuerzas respectivas de las dos marinas, y despues de sostener que son exactos los estados del número de buques que se presentaron en el año pasado, asegura que los buques indicados existen en los arsenales franceses y que el gobierno francés no ha disminuido su maría.

«Turin 24 de febrero.—El baron Ricasoli ha dicho en la Cámara de los diputados que algunos reaccionarios habian insultado en Malta al cónsul italiano, y que se habia hecho una reclamacion para la proteccion de los súbditos italianos. La antigua amistad de Inglaterra nos asegura, ha añadido el señor Ricasoli, una completa satisfaccion.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 26 de febrero.

En el Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo ha combatido vivamente el ferro-carril de los Alduides.

La *Epoca* cree que esta linea seria peligrosa para la defensa del territorio español.

Madrid, miércoles, 26 de febrero.

El Congreso dejará amplia facultad al ministerio para decidir la cuestion del ferro-carril de los Alduides.

La *Gaceta* publica un Real decreto autorizando al Crédito Castellano para dar principio á sus operaciones.

Paris, miércoles, 26 de febrero.

Constantinopla.—Se ha dado comision á la casa Deyaux de Londres para levantar un empréstito de 250 millones de francos.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70 70.—4 1/2 por 100 id., 100-50.—Interior español, 48.—Diferida, 43 1/8.

Consolidados ingleses, 93 5/8.—3 por 100 exterior español, 53 5/8.—Diferida, 43 3/4.

Amsterdam.—Interior español, 48.

Amberes.—Id. id., 47 5/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 26 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 49 75-80 y 75.—Diferida, 43-25.

Paris.—3 por 100 francos, 70-55.—4 1/2 id., 100-55.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 48.—Diferida, 43-1-2.

Londres.—Consolidados, 93 1-2 á 5/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.